



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación

Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura

Manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración

Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciada en Pedagogía de la Lengua
y la Literatura

AUTORA:

Liseth Anahí Cevallos Rueda

DIRECTOR:

Lic. Lenin Vladimir Paladines Paredes, Mgs. Sc.

Loja - Ecuador

2023

Certificación

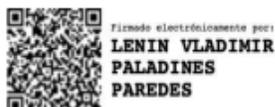
Loja, 19 de agosto de 2022

Lenin Paladines Paredes, Mgs. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular titulado: **Manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración**, de autoría de la estudiante **Liseth Anahí Cevallos Rueda**, previa a la obtención del título de Licenciada en Pedagogía de la Lengua y la Literatura una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Mg. Lenin Paladines Paredes. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Liseth Anahí Cevallos Rueda**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Firma:



Cédula de identidad: 1105248122

Fecha: 18/04/2023

Correo electrónico: liseth.cevallos@unl.edu.ec

Teléfono celular: 0958716842

Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular

Yo, **Liseth Anahí Cevallos Rueda**, declaro ser autora del presente trabajo de Integración Curricular titulado: **Manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración**; como requisito para optar al grado de **Licenciada en Pedagogía de la Lengua y la Literatura**. Autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil veintitrés.



Autora: Liseth Anahí Cevallos Rueda

Cédula: 1105248122

Dirección: Loja- Gonzanamá- Changaimina

Correo electrónico: liseth.cevallos@unl.edu.ec

Teléfono: 0958716842

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director de Trabajo de Integración Curricular: Lic. Lenin Vladimir Paladines Paredes, Mg.Sc

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi madre, quien en más de una ocasión me motivó a continuar con mi formación profesional. Sin duda, ella fue la única persona que creía en mí aun cuando yo ni siquiera lo hacía.

A mis hermanas, Yéssica y Erika, por apoyarme en todas mis venturas y desventuras que se han presentado durante todo el camino. Y cómo olvidar a mis sobrinos, Mauro, David, Kevin y José Adrian, quienes con palabras de cariño me alentaban constantemente a seguir adelante a pesar de todas las circunstancias. Dedico también este esfuerzo como muestra de aprecio y respeto a B.M.O.F, quien en su momento supo estar conmigo en calidad de amigo, compañero y pareja. Gracias por todo y, por tanto, los quiero mucho.

Y a todos mis amigos que de una u otra manera contribuyeron a la culminación exitosa de mi carrera profesional.

Liseth Anahí Cevallos Rueda

Agradecimiento

A Dios, por darme la fuerza y guiarme durante todo mi camino universitario.

A mi querida alma máter y a la carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura por abrirme sus puertas y brindarme la oportunidad de seguir forjando mi camino en el estudio para la vida profesional y personal.

A mis profesores, porque con sus conocimientos han aportado significativamente en mi desarrollo académico.

A mi tutor Lenin Vladimir Paladines Paredes, quien con su paciencia y sabiduría me guio en este arduo proceso.

A mi madre, quien ha sido un soporte fundamental y me ha brindado su apoyo y amor incondicional.

A mi padre, quien me cuida y guía desde el cielo.

A mis hermanas, por su cariño y palabras de aliento para seguir adelante.

A mi amigo, compañero y pareja por todo su amor y comprensión.

Liseth Anahí Cevallos Rueda

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	¡Error! Marcador no definido.
Autoría	¡Error! Marcador no definido.
Carta de autorización	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria	¡Error! Marcador no definido.
Agradecimiento	¡Error! Marcador no definido.
Índice de contenidos	¡Error! Marcador no definido.
Índice de Anexos:	¡Error! Marcador no definido.
1.	Título
.....	¡Error! Marcador no definido.
2.	Resumen
.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1. Abstract	¡Error! Marcador no definido.
3.	Introducción
.....	¡Error! Marcador no definido.
4.	Marco teórico
.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1. Antecedentes	¡Error! Marcador no definido.
4.2. Marco conceptual	¡Error! Marcador no definido.
4.2.1. <i>La Migración</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.2. <i>Tipos de migración</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.3. <i>Causas y consecuencias</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.4. <i>La migración ecuatoriana</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.5. <i>Causas y consecuencias</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.6. <i>Feminización de las migraciones</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.7. <i>Literatura y migración</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.8. <i>La crónica y migración</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.9. <i>Características de la Crónica</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.10. <i>La discriminación</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.11. <i>Tipos de discriminación según la forma en que se comete</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.12. <i>Prejuicio</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.2.13. <i>Estereotipo</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>

5.	Metodología	
		¡Error! Marcador no definido.
5.1.	Tipo de investigación		¡Error! Marcador no definido.
5.2.	Diseño de la investigación		¡Error! Marcador no definido.
5.3.	Corpus		¡Error! Marcador no definido.
5.4.	Procesamiento para la sistematización y el análisis		¡Error! Marcador no definido.
5.5.	Teoría para el análisis de la discriminación		¡Error! Marcador no definido.
5.6.	Categorías		¡Error! Marcador no definido.
6.	Resultados	
		¡Error! Marcador no definido.
6.1.	Introducción de la discriminación		¡Error! Marcador no definido.
6.1.1.	Discriminación racial		¡Error! Marcador no definido.
6.1.2.	Discriminación económica		¡Error! Marcador no definido.
6.1.3.	Discriminación laboral		¡Error! Marcador no definido.
6.1.4.	Discriminación de género		¡Error! Marcador no definido.
7.	Discusión	
		¡Error! Marcador no definido.
8.	Conclusiones	
		¡Error! Marcador no definido.
9.	Recomendaciones	
		¡Error! Marcador no definido.
10.	Bibliografía		¡Error! Marcador no definido.
11.	Anexos		¡Error! Marcador no definido.

Índice de Anexos:

Anexo 1.	Tabla de discriminación racial	70
Anexo 2.	Tabla de discriminación económica	iv
Anexo 3.	Tabla de discriminación laboral.....	vi
Anexo 4.	Tabla de discriminación de género	vii
Anexo 5.	Oficio de Aprobación y designación de director del Trabajo de Integración Curricular.	93
Anexo 6:	Certificado de traducción del Abstract	94

1. Título

Manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración

2. Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar las manifestaciones de discriminación a ecuatorianos en las crónicas migratorias. Teóricamente, el trabajo investigativo se sustenta en León (2015), Bueno Sánchez (2005), Pellegrino (2003), Herrera y Carrillo (2005), Warda (2008) Allport (1954), Meza (2021), Plous (2003), autores que ofrecen definiciones sobre la migración, tipos de migración, causas y consecuencias, la feminización de la migración, la discriminación y sus tipos. Para realizar el proceso de análisis se realizó una revisión, lectura crítica y comprensión del corpus seleccionado para identificar las causas, contextos y escenarios de la discriminación en el proceso migratorio internacional de migrantes ecuatorianos. Además, se elaboró una tabla, misma que ayudó en la organización de las citas extraídas de las crónicas.

Los resultados más relevantes indican que las manifestaciones de discriminación a migrantes ecuatorianos se han categorizado de la siguiente manera: discriminación racial, económica, laboral y de género. La primera, obedece a la generación de estereotipos y prejuicios por parte de los nativos receptores frente a los migrantes ecuatorianos; la segunda se produce por las desigualdades asociadas a factores económicos; la tercera se origina por la explotación laboral, el trato diferente hacia los trabajadores y por la mala remuneración y, finalmente la cuarta se da por las formas de violencia, los malos tratos, los prejuicios y estereotipos recibidos por parte de las mujeres migrantes. En este sentido, la discriminación es un obstáculo, una forma de violencia, una vulneración significativa de los derechos en todas sus dimensiones y, una clara expresión de la cuestión social.

Palabras claves: migración, feminización, estereotipos, prejuicios, discriminación.

2.1. Abstract

The objective of this research is to analyze the manifestations of discrimination against Ecuadorians in the migratory chronicles that have been considered as a narrative corpus of analysis. In order to carry out the analysis process, a review, critical reading and understanding of the selected corpus was carried out to identify the causes, contexts and scenarios of discrimination in the international migratory process of Ecuadorian migrants. In addition, a table was elaborated, which helped in the organization of the quotes extracted from the chronicles. The most relevant results indicate that the manifestations of discrimination against Ecuadorian migrants have been categorized as follows: racial, economic, labor and gender discrimination. The first is due to the generation of stereotypes and prejudices on the part of the receiving natives towards Ecuadorian migrants; the second is produced by inequalities associated with economic factors; the third is caused by labor exploitation, different treatment of workers and poor remuneration; and finally, the fourth is due to the forms of violence, mistreatment, prejudice and stereotypes received by migrant women. In this sense, discrimination is an obstacle, a form of violence, a significant violation of rights in all their dimensions and a clear expression of the social question.

Keywords: migration, feminization, stereotypes, prejudices, discrimination.

3. Introducción

El presente trabajo de investigación analiza las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración. La idea central se fundamenta a través de dos objetivos específicos que son: identificar las causas, contextos y escenarios de la discriminación a migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración y determinar consecuencias producidas por las manifestaciones de discriminación en la construcción de la identidad migrante.

La migración es un fenómeno que ha estado presente desde siempre en la humanidad. Por tanto, la complejidad de las migraciones viene dada por la implicación tanto del ámbito económico, como político e ideológico de las formaciones sociales que estos procesos ponen en contacto (González Ruiz, 2001, p.1). De este modo, en cualquier circunstancia, las repercusiones de los procesos migratorios a todos los niveles de la realidad los convierten en un tema central en las sociedades contemporáneas, por lo que es fácil comprender que interese a todos los campos de las llamadas Ciencias Sociales.

Esta problemática sociológica vista desde el estudio literario se constituye en un reflejo de la realidad, puesto que, da cuenta de algunos o de casi todos los acontecimientos por los que transita el ser humano al momento de desplazarse a otro lugar de destino. Desde esta perspectiva, la literatura se convierte en una forma de conocimiento que desvela, no sólo los motivos y las causas de sus actores, sino la dimensión subjetiva de éstos, es decir: sus deseos, sus sueños, sus miedos (Piastra, 2015, p. 4). Bajo esta premisa, las narraciones literarias nos permiten no solo ver cómo cambian los actores y las relaciones de poder en las migraciones humanas a lo largo de la historia, sino que revelan el sentir y vivir de los involucrados.

Dentro de este marco, se adscriben las crónicas como un factor eminente dentro de la literatura, pues éstas generalmente recogen los hechos en el orden cronológico en el que sucedieron. De esta manera, en lo que respecta a nuestro estudio, se encuentran varias explicaciones que advierten de la trayectoria y experiencias que transitan los migrantes cuando se desplazan a las diferentes naciones. El analizar concretamente las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración, nos ayuda a comprender que este fenómeno sociológico exhibe varias líneas que han sido olvidadas o poco estudiadas.

El apartado *Marco Teórico* se divide en dos secciones: *Marco conceptual* y los *Estudios concernientes a las manifestaciones de discriminación a los migrantes*. En el primero se muestran algunas temáticas fundamentales que contribuyen para conocer el fenómeno a tratar: definiciones, características y teorías. En el segundo se exponen algunas investigaciones o antecedentes que grandes autores han realizado sobre la problemática antes mencionada; temas que abordan la discriminación desde un contexto amplio hasta un sentido más definido.

En la *Metodología* se encuentra el proceso ejecutado para realizar el levantamiento del corpus, el análisis y la respectiva tesis, por tanto, se esbozan los siguientes apartados: tipo y diseño de investigación, el proceso para la elección del material que compone el corpus y la extracción de los datos de este para su sistematización, así como también las categorías para el respectivo análisis.

Por otro lado, está el apartado de *Resultados* donde se encuentra el análisis de la investigación, la discusión, las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos, mismos que han servido para obtener y vaciar la información referente a la temática propuesta.

De este modo, se destaca la importancia de efectuar una investigación literaria que posibilite interpretar el contexto real respecto a los movimientos migratorios ejecutados por los migrantes ecuatorianos a los diferentes naciones, centrándonos, particularmente en las manifestaciones de discriminación dentro de las crónicas estudiadas, presentando la inclinación en descubrir ¿cuáles son las causas, contextos y escenarios de la discriminación y determinar ¿qué consecuencias se derivan de esta problemática?

En virtud de lo anterior, se ha seleccionado un corpus literario sobre crónicas de autores ecuatorianos como el punto esencial para realizar el análisis, puesto que, no existen investigaciones que revelen específicamente las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en este género narrativo. Por consiguiente, esta tesis se justifica por identificar, describir e interpretar los acontecimientos que se escrutan de forma cronológica a raíz del proceso migratorio que realizan los ecuatorianos a las diferentes partes del mundo. Por ello, se ha creído necesario hacer este estudio, deseando aportar con nuevos conocimientos a la existente literatura y sobre todo darle un poco más de claridad a este fenómeno sociológico.

Es así como se presenta ante el mundo académico una nueva fuente de consulta y guía para que futuras generaciones puedan interpretar, recolectar y analizar con otros resultados que esclarezcan dicho fenómeno.

4. Marco teórico

En el siguiente apartado, se detallan los fundamentos teóricos que ayudan a profundizar y comprender las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en las crónicas que abordan esta problemática. En un inicio, se encuentra el *Marco Conceptual*, en el que se muestran las definiciones de migración, los tipos, causas y consecuencias, luego se aborda la conceptualización de la literatura y migración, seguidamente se enmarca en la crónica y la migración y finalmente se concreta en la discriminación. Estos parámetros se vinculan con la investigación, debido a que conceptualizan el estudio realizado. En el siguiente apartado, se esbozan los trabajos referentes a las manifestaciones de discriminación de los migrantes propuestos por los diferentes especialistas en el tema.

4.1. Antecedentes

La historia de la humanidad ha permitido recopilar diversos hechos migratorios en el mundo, pues desde que la especie humana existe, hay indicios de migración. Las personas han tenido que desplazarse de un lugar a otro para mejorar sus condiciones de vida. Considerando esta perspectiva, el siguiente apartado compone una reflexión teórica encaminada al estudio de la migración en la crónica, en el que, se detalla principalmente las manifestaciones de discriminación que experimentan los migrantes en los diferentes ámbitos. Conviene especificar que, dentro de las crónicas, esta problemática sociológica se presenta de manera recurrente, pues ahí se destallan con mayor profundidad los diversos acontecimientos que han motivado a los individuos a migrar.

En este sentido, se muestra el trabajo de Ríos Vargas (2015) denominado *Entre la guerra y la migración: Crónicas de una violencia encarnada en la memoria de los migrantes centroamericanos*. Este trabajo se construye desde las memorias, crónicas de vida de los migrantes que transitan por uno de los países más peligrosos y violentos para los migrantes, este es México. Uno de los principales problemas que impera, es la violencia, pues, esta práctica disciplinaria se enraíza en los intersticios más profundos de la sociedad centroamericana, haciéndose ver como un fenómeno normal. De este modo, la violencia norma, ordenando y desordenando las trayectorias de vida de los migrantes. Dentro de este contexto, los migrantes dan testimonio de los momentos atenuantes que viven en la frontera; cuentan que son maltratados, discriminados y torturados.

Asimismo, otro estudio relacionado a esta problemática, es *Estigma y discriminación: narrativas de migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos* autoría de Adán Reynoso (2016), a partir de este trabajo se analiza el trayecto de los migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México y cómo estos experimentan, perciben y dan sentido al ser discriminados y estigmatizados a través de la interacción con diferentes actores sociales.

De forma similar, encontramos la investigación de Johnson (2011) *Entre Fronteras Historias Personales de Migración en el Austro de Ecuador*, este estudio se centra en las experiencias personales y perspectivas de diferentes personas vinculadas a la migración. La historia de cada migrante y familiar de migrante, en su especificidad, es una ventana a través de que podemos ver el drama de cómo personas navegan sus vidas dentro de las fuerzas complejas y contradicciones de un mundo globalizado. De este hecho, entender migración o globalización es conocer y entender las historias específicas de las personas involucradas desde sus propias palabras.

Siguiendo esta línea, nos basamos en el estudio de Pagnotta (2014) *La migración ecuatoriana a España e Italia historias, memorias e identidades 1995-2000*. Este libro nos muestra los testimonios de hombres y mujeres migrantes, quienes a partir de su experiencia de vida han relatado los sucesos que han tenido que enfrentar a la hora de migrar. Para ello, fue necesaria las historias de vida de algunos migrantes y sus familiares en Génova (Italia), Madrid (España), y Cuenca, Guayaquil, Amaluzza, Loja, Oyacoto, Quito, San Miguel del Común y Saraguro (Ecuador). Precisamente, la adopción de una perspectiva de investigación basada en la subjetividad de los testimonios de los migrantes ecuatorianos nos permite ver cómo las formas de vida de los protagonistas se construyen socialmente con el paso del tiempo, atadas a un contexto específico, y no son el resultado de una supuesta identidad cultural preexistente. Por su parte, este libro intenta mostrar de qué manera la migración es un recorrido que envuelve no solo a los protagonistas, sino que modifica a la misma sociedad de destino y a las comunidades y grupos domésticos de origen.

En los estudios de Álvarez et al. (2020) indican que la crisis del nuevo milenio fue precisamente la que detonó la partida de miles de ecuatorianos. Desde una aproximación analítica que combina la interpretación de cifras de la emigración ecuatoriana, la revisión de fuentes

secundarias (bibliografía especializada, investigaciones periodísticas y documentos de política pública), y el análisis de material etnográfico que surge de entrevistas a profundidad con 15 migrantes ecuatorianos residentes en Nueva York, Génova y Barcelona, el principal objetivo de este trabajo es sugerir respuestas a esas preguntas centrales. Cinco secciones lo configuran. En la primera parte, se hace un recuento de la historia migrante de Ecuador, para redimensionar el rol que la emigración ecuatoriana históricamente ha cumplido en la formación socioeconómica del país. Ese repaso cubre el período 1960- 2007 y sienta las bases para comprender la dinámica emigratoria en el presente. Así, en la segunda sección, el foco analítico está enfocado en los cambios contextuales globales y nacionales suscitados entre 2007-2019, y en las inevitables repercusiones en la dinámica emigratoria. Desde esta perspectiva, serán las voces de la diáspora en EE.UU., España e Italia las que permitirían, en la tercera sección, ahondar en cuál es su situación migratoria al presente, su condición socioeconómica, si se cumplen o no sus derechos en esos destinos, qué vínculos ellos mantienen con el país, las afectaciones que han tenido durante la pandemia de COVID-19, y qué rol ha tenido el Estado ecuatoriano en su experiencia migrante.

Por otro lado, como ya se ha visto anteriormente que las mujeres constituyen casi el 50% de la población migrante internacional, nos encontramos con la investigación de Herrera Sánchez (2013) *Atrapadas en el limbo. Mujeres, migraciones y violencia sexual*. En este libro se quiere visibilizar desde una perspectiva feminista una realidad que muchas veces se esconde o se trata de forma residual en los medios de comunicación tradicionales: la realidad vivida (y sufrida) por miles de mujeres migrantes en tránsito que emprendieron su proyecto migratorio buscando unas condiciones de vida más prósperas y que a menudo se ven inmersas en una cadena de violencias machistas (económica, simbólica, psicológica, institucional, física, etc.) de las que son objeto por su condición específica de mujeres que suponen una continua violación de sus derechos humanos fundamentales y que muchas veces desembocan en una de sus formas más cruentas: la violencia sexual.

La recopilación de estos trabajos nos permite analizar los diferentes aspectos que tienen que ver directamente con el estrepitoso incremento de la migración y como consecuencia las manifestaciones de discriminación que sufren los migrantes en el otro lado del mundo.

4.2. Marco conceptual

4.2.1. La Migración

La migración ha sido catalogada como un fenómeno que siempre ha estado presente en la vida del hombre. Esta problemática sociológica está relacionada con el movimiento o desplazamiento espacial de los individuos, que tiene vigencia desde que la especie humana existe (OIM, 2018), por esta razón, el hombre tuvo la necesidad de salir de su lugar de origen en búsqueda de alimentos, vestimenta o vivienda. Entre las repercusiones que han comportado estos movimientos migratorios, sobresale las grandes catástrofes naturales, pérdida de cosechas, guerras y hechos sociales como persecuciones raciales o ideológicas (León, 2015), así como también, la interdependencia creciente entre los estados, consecuente de la integración económica, la globalización, el desarrollo tecnológico, la política social y cultural que traen consigo circulación de bienes, capitales, servicios, trabajadores y trabajadoras” (Moreno, 2006, p. 121). Al parecer, la migración se encuentra asociado con condiciones de vida y supervivencia, es decir, con mejores niveles de bienestar humano.

Desde esta perspectiva, Gómez (2010), pone de manifiesto que la migración tiene dos componentes: la salida o emigración y la entrada o inmigración, y, además, puede darse de manera voluntaria o forzada. Por lo tanto, este fenómeno conlleva el cambio de residencia del individuo, de un lugar de origen a uno de acogida e incluye el traspaso de divisiones geográfico - administrativas, bien sea al interior de un país (regiones o provincias) o entre países, con un carácter casi permanente (León, 2005). Ante estas consideraciones, se trae a colocación los postulados de Bueno Sánchez (2005), quien señala que “la migración es una práctica sociocultural que implica el traslado de los individuos de un lugar a otro en busca de mejores oportunidades de vida, ya sea porque en su lugar de origen o de establecimiento no existen tales oportunidades o porque no satisfacen todos sus criterios personales” (p. 1). Todas estas formas, advierten del flujo migratorio que sujetos colectivos han tenido que emprender a través de los tiempos.

Dentro del importante cúmulo de análisis existente sobre el fenómeno migratorio, se destaca la afirmación del historiador británico Eric Hobsbawm, quien indica que, en los quince años anteriores al inicio de la Primera Guerra Mundial, en 1914, se había originado el mayor flujo migratorio por motivos económicos, pues sólo a Estados Unidos emigraron cerca de 15 millones

de personas. A propósito de América Latina en el período 1911-1920 fue la mayor receptora de un flujo migratorio procedente de la península ibérica, el cual se supone que fue de 750 000 personas (Hobsbawn, 1998, p.95). Es muy probable que estas oleadas migratorias, las cuales se han registrado por cuestiones, económicas o de otra índole, sean las más grandes que se han dado en la historia de la humanidad.

Desde fines de siglo XIX hasta nuestros días se pueden identificar cuatro grandes etapas sobre el fenómeno migratorio en América Latina y el Caribe: La primera se caracteriza por la incorporación de población que venía de los territorios metropolitanos y de población africana en régimen de esclavitud. La segunda, se determina por la gran ola de emigración europea que recibió América Latina y el Caribe en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. La tercera fase se desarrolla desde 1930 hasta mediados de la década de 1960 y en ella el fenómeno dominante está dado por los movimientos internos de población hacia las grandes metrópolis; la migración internacional adquiere entonces un carácter regional y fronterizo y funciona como complemento de la migración interna. La cuarta etapa transcurre en las últimas décadas del siglo XX, cuando el saldo migratorio pasa a ser sostenidamente negativo y la emigración hacia los Estados Unidos y otros países desarrollados se convierten en el hecho dominante del panorama migratorio de la región (Pellegrino, 2003, p. 11). La cronología que nos comparte el autor con relación al fenómeno migratorio, nos permite observar una vez más cómo esta práctica sociocultural sigue latente a nivel mundial. Según, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el número estimado de migrantes internacionales ha aumentado en las últimas cinco décadas. El total estimado de 281 millones de personas que vivían en un país distinto de su país natal en 2020 es superior en 128 millones a la cifra de 1990 y triplica con creces la de 1970 (OIM 2020, p.23). De esta manera, se evidencia que no se trata de un fenómeno de baja escala sino un hecho social de especial impacto en todo el mundo, lo cual genera interés para los estudios en ciencias sociales y humanas.

4.2.2. Tipos de migración

Son varios los criterios seleccionados por los estudiosos, para establecer las distintas tipologías de migraciones. Abu Warda (2008) diferencia los movimientos migratorios de la siguiente manera:

- **Migraciones clásicas.** Se refieren a los movimientos transoceánicos del siglo XIX y

de principios del siglo XX. Comúnmente, estos flujos tenían como destino países con niveles altos de desarrollo económico, como Estados Unidos, Canadá y Australia.

- **Migraciones temporales de trabajadores.** Son las que se han producido debido al crecimiento económico de algunos países de Europa Occidental, y el consecuente aumento de la demanda de mano de obra. Los principales países que han recibido migración temporal de trabajadores son Francia, Alemania y Gran Bretaña en Europa. Mientras que, en Oriente Medio, los países productores de petróleo son los que más han requerido mano de obra. Por su parte, en América destaca el caso de Estados Unidos y Canadá, aunque también otros países como México y Venezuela han recibido migrantes temporales. Asimismo, es importante señalar que dentro de las migraciones de trabajadores se pueden distinguir tres tipos, poco cualificados, de grado medio y los altamente cualificados.
- **Migraciones forzadas.** Este tipo de migración hace alusión a los grupos humanos que se trasladan de un lugar a otro, principalmente cuando se enfrentan con realidades adversas y poco usuales en sus lugares de origen, es decir las guerras, revoluciones, persecuciones ideológicas o raciales. Además, dentro de este tipo de migración se puede hacer referencia a los desplazados y a los refugiados. El primero se refiere a personas que han sido expulsadas de sus países de origen, y el segundo se refiere a aquellos migrantes que abandonan sus países de forma voluntaria, debido a un temor fundado que puede atentar contra su seguridad personal o bien por desastres naturales que afectan la vida social.
- **Migraciones clandestinas.** Este tipo de migración es bastante común en migrantes que se dirigen a los países primermundistas, y se refiere a los migrantes que se encuentran en una situación de irregularidad o de forma ilegal en el país en el que residen, ya sea porque ingresaron de forma clandestina y sin los papeles necesarios, o bien que pudieron ingresar de forma reglamentaria, pero al vencer el periodo permitido de estancia continuaron en el país al que emigraron. Este tipo de migración “se ha visto ampliamente incrementada en las últimas décadas como resultado de las restricciones a la entrada en los países de destino, la reticencia de estos países a conceder el estatuto de refugiado a ciertos inmigrantes, y la agravación de la situación económica y política de muchos países de procedencia” (Abu-Warda, 2008, p. 38). Es importante señalar

que un tipo de migración no excluye necesariamente a las otras, ya que se pueden encontrar migraciones que son forzadas y a la vez clandestinas.

Teniendo en cuenta los conceptos señalados podemos percibir que, de acuerdo con estos tipos de migración, el emigrante se ubica en diversos contextos, lo cual genera una serie de conflictos positivos y negativos que influyen en el destino del migrante.

4.2.3. *Causas y consecuencias*

Las causas por las cuales las personas migran de su lugar de origen son muy diversas. Un factor atenuante de este proceso son los conflictos políticos y sociales mismos que, han desencadenado una serie de motivos que han obligado a las personas a migrar “la pobreza, los desastres naturales, los ciclos económicos, la discriminación y exclusión social, la violencia y búsqueda de oportunidades laborales, son algunas de las principales causas de la migración en el siglo XXI” (Olea, 2007, p.198). Podemos ver entonces que, estos factores han sido las causas más comunes por las cuales el individuo decide migrar.

Para comprender mejor las causas que se derivan de este fenómeno, destacamos a Mireille Roccatti (1999) quien, advierte que algunas de éstas obedecen a la explosión demográfica, lo que ocasiona la insuficiencia de espacios, disminución de oportunidades y desacuerdos interpersonales, intergrupales e intercomunitarios. También a la desocupación o desempleo que inhibe las posibilidades de subsistencia y progreso individual y colectivo, ya que las desigualdades económicas se polarizan en perjuicio de los que menos tienen y estos son los que optan por la migración. Otra causa de la migración es la discriminación, la cual provoca que aquellos que se sienten más débiles sean obligados a abandonar el lugar que originalmente compartían con el más fuerte. Por otro lado, se encuentra la violencia, donde el comportamiento agresivo y sistemático de personas o de un grupo de ellas entre sí o en contra de grupos antagónicos es la causa de expulsión o desplazamiento de familias enteras.

Las migraciones internacionales, es decir, el flujo de mujeres y hombres que se desplaza de un país a otro en busca de oportunidades laborales decentes y de una vida mejor, han estado presentes a lo largo de la historia. Sin embargo, en los albores del siglo XXI, este tema se ha transformado en una de las cuestiones mundiales más relevantes, y ha ganado un lugar de prioridad en los programas políticos nacionales, regionales e internacionales. Hoy día, casi todos los países

se ven afectados por las migraciones, ya sea como países de origen, de tránsito o de destino y, a menudo, dentro de una combinación de estas tres modalidades. Las disparidades en cuestión de ingresos y riqueza, oportunidades de trabajo decente, seguridad humana, tendencias demográficas y extensión de redes sociales constituyen el motor que impulsa a estas migraciones en el mundo globalizado actual.

4.2.4. La migración ecuatoriana

Para entender la situación actual de migración en Ecuador, es necesario entender el contexto histórico en el que los flujos migratorios tienen sus orígenes. Si bien algunos estudios marcan a la crisis de la exportación de los ‘Panama Hat’, en la década de 1950, como el antecedente que catapultó una primera oleada de migración ecuatoriana desde diversas comunidades en Azuay y Cañar a ciudades norteamericanas como Chicago y Nueva York, es en los años setenta cuando las salidas migratorias aparecen ya como un fenómeno de importantes proporciones que, paulatinamente, seguiría consolidándose en diversas localidades del país (Ramírez y Ramírez, 2005, p. 23).

Algunos autores han identificado tres oleadas distintas de migración en Ecuador, cada una con características diferentes. Partimos entonces, con los estudios de Johnson (2011) quien arguye que, la primera gran ola migratoria por parte de ecuatorianos tuvo lugar en los años 50, debido a la precarización laboral y económica causada por la caída de exportaciones de sombreros de paja toquilla. Esta oleada migratoria está constituida en su mayor parte por hombres de las provincias australes donde se producía los sombreros y el principal destino era Nueva York. La segunda oleada migratoria en Ecuador se da en los años 80 y tiene muchas características en común con la primera: la mayoría de personas migrantes eran hombres, principalmente de zonas rurales de las provincias australes de Azuay y Cañar. Por último, la tercera oleada migratoria empezó a finales del siglo XX y representa un cambio radical en la migración ecuatoriana en términos de ritmo, género y destino. A causa del bajo precio del petróleo empezando en los años 80, el ritmo de inflación, desempleo, subempleo y pobreza en el país creció durante todos los 90. Con una crisis financiera internacional y una crisis bancaria en el país, la economía de Ecuador colapsó completamente en 1998.

La crisis provocó el congelamiento de las cuentas de los ahorristas de las diferentes instituciones bancarias; Filanbanco fue una de las muchas instituciones que quebraron, este

hecho histórico fue detonante de suicidios, muerte y desempleo. En enero del año 2000, el gobierno liderado por Jamil Mahuad accedió a dolarizar el país, como única forma de estabilizar la economía local, lo cual dio origen a la mayor ola migratoria en la historia ecuatoriana, donde más de dos millones de ecuatorianos emigraron al viejo continente y a Estados Unidos, además del desempleo, factores como la inflación también impulsaron esta decisión, pues el cambio de divisas dólar – sucre era insostenible, llegando el dólar a costar \$ 25 000 sucres, una barbaridad para la mayoría de los bolsillos del ecuatoriano (Oleas Montalvo, 2017). Estos factores se convirtieron en el motivo de traslado de miles de ecuatorianos hacia los diferentes destinos.

La emigración de ecuatorianos que por tradición había sido hacia los Estados Unidos poco a poco se fue modificando, esto debido a la complejidad de los requisitos que se tenía que presentar para el ingreso, las crecientes medidas de seguridad y las dificultades relacionadas a la seguridad, hicieron que, a partir de la década de los ‘90, el destino preferido de los emigrantes ecuatorianos fuera Europa, específicamente España (Paladines Paredes, 2018). La salida de ecuatorianos a España se incrementó. De menos de cinco mil personas que arribaban a ese país en promedio al año a principios de los noventa pasó a ciento cincuenta mil al año en promedio después de 2000. En 1995 el porcentaje de los ecuatorianos que fue a los Estados Unidos fue de 65%, pero entre 1995 y 2000 se fue para España 53% y sólo 30% a los Estados Unidos (Gratton, 2005). En vez de los EE. UU, los países europeos, principalmente España, se convirtieron en países de destino para los migrantes ecuatorianos por la demanda de mano de obra no calificada, la facilidad de conseguir una visa en el caso de España, los ecuatorianos no necesitaban una visa y el bajo precio de viajar irregularmente.

Herrera, et al. (2006) aducen que la elección de estos destinos se da principalmente por la oferta laboral, preferentemente en el trabajo doméstico y el cuidado de niños y adultos. Los mismos autores determinan que la mayoría de la población migrante encuentra trabajo en el sector servicios.

De acuerdo al censo 2000, las mujeres ecuatorianas se distribuían de la siguiente manera: 20% en fábricas textiles, 15% en trabajo doméstico, 10% en trabajos alimenticios y un 20% ocupaba una amplia gama de oficios, tales como bibliotecarias, profesoras, agentes de ventas, oficinistas, ayudantes legales o médicas. En el caso de los hombres, estos se insertan en la rama de la construcción en un 20%, el 25% en la industria de servicios

alimenticios; y en ocupaciones profesionales o supervisión, se reportó el 10%: (Herrera, et al., 2006, p. 56).

Quizá el cambio más radical y con más efecto en el país es el cambio del género de migración: las migraciones antes eran casi totalmente masculinos, pero casi la mitad de personas migrantes (47%) en la nueva oleada migratoria eran mujeres. Las mujeres en el país estaban más vulnerables y los efectos de la crisis económica aumentan la pobreza, recayendo con más fuerza en ellas que en los hombres. Aparte de causas económicas, la migración también presenta a las mujeres ecuatorianas una manera de escapar de las desigualdades de género y violencia contra la mujer que existe en el país.

Recapitulando lo anterior, tenemos que la migración de ecuatorianos, se originó a partir de diversos factores, los cuales motivaron a los individuos a escapar de esa cruel realidad, para insertarse en un nuevo espacio que les permita una mejor condición de vida.

4.2.5. Causas y consecuencias

Con respecto a los datos mostrados anteriormente, se evidencia que las mayores causas para la migración de ecuatorianos en el tiempo han sido factores socioeconómicos, empezando por la crisis de los *Panama Hat* y la posterior crisis financiera que provocó la dolarización de la economía del país.

Posiblemente una de las causas de la migración de ecuatorianos fue la caída de exportaciones de los *Panama Hat*, elaborados en Montecristi, Provincia de Manabí y en la zona del Austro ecuatoriano desde el siglo XIX, lugares en los que se establecieron grupos de producción del sombrero de paja toquilla que permitieron exportarlo, primero hacia Panamá y luego a Estados Unidos (Machado, 2014).

No obstante, después de la Segunda Guerra Mundial, el sombrero dejó de formar parte de la vestimenta de las personas cayendo masivamente las ventas, desatándose así la primera gran oleada de migración ecuatoriana, especialmente a Estados Unidos.

Esta situación no terminaba ahí, pues, Ecuador sufrió una de las crisis económicas más importantes de su historia, “entre 1998 y 1999, el sistema financiero nacional fue afectado por el cierre o transferencia al Estado de más de la mitad de los principales bancos del país” (Larrea, 2004, p. 27). Esto significó el tormento de miles de ecuatorianos, puesto que, la crisis desencadenó

un alza en los productos de primera necesidad, así como un aumento del desempleo. De ahí que, en enero del 2000, el presidente de turno, Jamil Mahuad, adoptó la dolarización oficial de la economía del país.

Con el proceso de dolarización se intensificaron algunas cuestiones negativas y positivas en la mayoría de hogares ecuatorianos. Por un lado, la dolarización permitió conseguir una estabilidad económica, por el otro, supuso la necesidad de emigrar de muchos ciudadanos que vieron sus depósitos congelarse en las cuentas bancarias, perder sus empleos o no tener la capacidad de generar valor adquisitivo para mantener a sus familias (Jokish y Kyle, 2005). La condición socioeconómica, motivada por las razones previamente expuestas, causó un gran impacto en la economía de la época, esto ocasionó una salida masiva de ecuatorianos con la finalidad de encontrar un trabajo que compensara las necesidades básicas de la familia.

Un aspecto importante también, de este proceso es la investigación de Camacho (2006), quien, a partir de una perspectiva de género, muestra que la mayoría de mujeres migrantes, salió del país con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la familia, también por la situación económica del país, por reunirse con otros familiares o por falta de empleo en el país de origen.

4.2.6. Feminización de las migraciones

La participación de las mujeres en los procesos migratorios es un acontecimiento antiguo, sin embargo, el incremento y feminización lo podemos registrar desde finales de los noventa. A esto se adhiere que, desde mediados del siglo pasado salieron mujeres procedentes del Austro, zona que se caracteriza por contar con una vieja trayectoria migratoria que tiene como destino principal los Estados Unidos.

Ante esto, Herrera y Carrillo (2005) apuntan:

Varios estudios coinciden en señalar que el éxodo migratorio de fines de los noventa en el Ecuador se diferencia de los flujos anteriores por su carácter nacional y multclasista, por la procedencia tanto rural como urbana de los emigrantes, pero sobre todo por su feminización [...]. Por otro lado, las mujeres empiezan a migrar también como trabajadoras independientes o encabezando los proyectos migratorios de sus familias (p. 28).

Cabe mencionar que este fenómeno se hizo más evidente en la década de los noventa, cuando los flujos migratorios se reorientaron a los países de Europa, destacando España con una alta recepción de mujeres. La mujer que se había mantenido en actividades íntimamente asociadas a las costumbres de una sociedad conservadora, a raíz del éxodo migratorio se vio forzada a modificar sus patrones culturales del cuidado del hogar, la crianza y la educación básica de sus hijos, para emprender en actividades laborales de extenuante esfuerzo en contextos totalmente ajenos a su lugar de origen. Por tanto, la migración ha constituido un tema de gran interés y preocupación, al cumplir la mujer un papel fundamental y prioritario en el núcleo familiar que se fue modificando por la necesidad económica de contribuir al progreso y desarrollo del hogar (Camacho y Hernández, 2005).

A propósito de la información que ofrece el INEC (2001), respecto al sexo como variable, encontramos datos importantes. Como muestra de ello, destacamos un ejemplo, en el destino de los emigrantes ecuatorianos de 1996 a 2001, las mujeres, en comparación con la emigración masculina, que se dirigieron hacia los Estados Unidos fue de 37%; no obstante, el porcentaje que se estableció en España fue casi de 49%, y de 50% en Italia. Estos datos representan los grandes contingentes de mujeres en el proceso migratorio.

En las sociedades contemporáneas el sexismo es un factor importante en la constitución del mercado de trabajo y, en la mayoría de los casos, es un trabajo duro que les deja poco tiempo libre, pero que sobre todo las vuelve vulnerables.

Las condiciones de trabajo, dice La Parra (2004), dependen de la buena voluntad de los empleadores, lo cual hace a las inmigrantes sumamente vulnerables. Además, las migrantes están expuestas a diferentes formas de violencia, entre ellas, la estructural que resulta de los procesos de estratificación social. Se trata de mecanismos cuya consecuencia es que el acceso, reparto o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de la población autóctona.

El servicio doméstico, dentro o fuera del país de origen, ha sido la afirmación del rol tradicional de la mujer. Ser ama de casa, cuidadora de niños o ancianos, poseer paciencia y dulzura, etc., son características por las cuales la mujer latina es buscada; en consecuencia, la educación de ella, en su rol, se ha convertido en una cualificación laboral. No importa qué grado de estudios tengan en su país de origen, pues eso no es relevante cuando emigran sino a qué ocupaciones y puestos de trabajo puede acceder. No se les reconoce ningún título universitario, aunque lo tengan

y no pueden competir con los nativos en esos espacios. Únicamente se les reconoce por su paciente y afanosa labor en los hogares donde pueden prestar sus servicios.

Los conflictos intrafamiliares son también una de las razones por las cuales emigran las mujeres. La violencia doméstica en ocasiones alcanza dimensiones inimaginables; por eso toman la iniciativa de divorciarse, dejar a sus maridos o buscar otra pareja para vivir de otra manera su sexualidad y sus relaciones en general. En el Ecuador muchas han intentado transformar sus relaciones de género y, al no conseguirlo, emigrar se convierte en una opción para lograrlo; se ha convertido a tal punto en una estrategia de sobrevivencia y de emancipación, ya que en muchos casos ha servido para redefinir los roles de pareja y distribuir de forma más equitativa las tareas domésticas, pero también ha servido para desarrollar el empoderamiento de las mujeres.

4.2.7. Literatura y migración

Las problemáticas vinculadas con el engorroso proceso emigratorio en el Ecuador han sido recreadas en las más variadas expresiones de la dimensión artística de la cultura: música, pintura, teatro, cine y literatura, en sus diversos géneros: novela, cuento, testimonio, poesía, crónica y ensayo (Salazar Estrada, 2017, p. 16).

Por su parte, esta problemática migratoria tanto interna como internacional ha estado presente en la literatura ecuatoriana en los diferentes géneros, siendo la novela uno de los más sobresalientes, entre las obras que abordan esta problemática las más reconocidas del siglo XX son: *A la Costa* (1904), de Luis Alfredo Martínez; *El muelle* (1933), de Alfredo Pareja Diezcanseco; *Los hijos* (1962), de Alfonso Cuesta y Cuesta, *La memoria y los adioses* (2006), del escritor cuencano Juan Valdano Morejón (1940), en donde se describe la emigración de ecuatorianos hacia la “Madre Patria”, se analizan rasgos característicos del migrante. Otra obra que es importante señalar dentro del tema en mención es *El inmigrante* (2004) en, donde básicamente una pareja de guayaquileños alcanzaron el “sueño americano”, aunque dejando atrás a tres hijos pequeños, años más tarde y después de varias situaciones regresan a su amado Ecuador para disfrutar la recompensa de tal sacrificio, estas historias reflejadas en dichas obras ocultan pena y sufrimiento para el migrante ecuatoriano, además de conocer que cuando desempeñan sus labores o buscan una vivienda sufren de discriminación en forma general.

El migrante ecuatoriano al igual que otras personas que pertenecen al sector latinoamericano sufren al efectuar trabajos excesivamente forzosos o humillantes, la crónica al ser un género literario explica estas complejas situaciones (Salazar, 2015).

Al revisar antecedentes de migración de la ciudad de Loja hacia otras provincias, la obra *El retorno* (2013), de Aquiles Hernán Jimbo Córdova, es una novela que cuenta la historia de José Sánchez, oriundo de la ciudad de Loja en los años cincuenta, donde explica la dura realidad que enfrenta el campesino al salir de su lugar natal en busca de mejores condiciones de vida, aunque se debe señalar que la razón de emigrar de este personaje se da por la sequía que amenaza sus cultivos, lo cual influye negativamente la condición de sus ingresos; así mismo una novela emblemática de la historia migratoria de Ecuador es *El Éxodo de Yangana* (1949) escrita por Ángel Felicísimo Rojas, en donde la trama describe un éxodo masivo del pueblo por temor a las consecuencias que atraería el asesinato del gamonal local (Salazar, 2015).

Al movilizar y relacionar el arte literario con el proceso migratorio se contribuye a eliminar fronteras, cuando alguien llega a su objetivo no indica el final, más bien un nuevo comienzo, existe un cambio que permiten afirmar que llegar a un nuevo país no es el fin, se requiere del diseño de estrategias que permitan mantener el contacto con la tierra de origen, en algunos casos estas constantes prácticas permiten la llegada de más personas a un país de primer mundo, la experiencia de la migración, con todas las complejidades sociales, económicas y, sobre todo, afectivas y psicológicas que implica, se ha convertido, especialmente en las últimas décadas, en un material literario y artístico de primer orden. En Canadá se acuñó el término “literatura migrante” para describir las obras literarias que, escritas en sus lenguas oficiales, francés o inglés, relatan dicha experiencia a nivel personal, cultural, económico y social (Segarra, 2014).

Cabe destacar la importancia en un cuento de migración, pues se puede contar desde la decisión y preparación del viaje, hasta las consecuencias del mismo, se puede hablar desde el presente, y acoplar un posible futuro, lanzando una hipótesis sobre el mismo, las etapas por las que atraviesa un migrante son las encargadas de escribir el posible final, al escribir una crónica de migración se requiere de dos fases que a continuación se mencionan:

- Primera fase o fase luna de miel, es decir se planifica el viaje y se trazan los objetivos que se desean alcanzar, como aspiraciones económicas, sentimentales, superación

personal, entre otras.

- Fase dos o fase del desencanto, aquí el migrante se encuentra con la cruda realidad por asumir y comprueba si sus expectativas fueron cumplidas o no, además de tomar decisiones extremas, para poder cumplir de alguna manera los objetivos planteados al inicio de la travesía (González, 2013).

Asimismo, es importante recalcar que distintas experiencias de migración se han volcado en los libros infantiles durante los últimos años, como tema literario apuntan a revelar anécdotas muy personales o describen las vicisitudes de largas travesías desde la perspectiva de sus protagonistas. En ese sentido, muchas de estas historias recuperan la voz de los niños migrantes, quienes generalmente aparecen desdibujados en los dramas que implican abandonar la tierra, los orígenes, para entrar en un estado de incertidumbre, sufrimiento e indefensión. Muchos son los tópicos relacionados con la migración, el abandono del hogar, el desarraigo, el camino, la vulnerabilidad, el hambre, el desconcierto, las amenazas, la separación, las fronteras, el arribo, la extrañeza, el rechazo, la integración, el idioma, entre otras. Estas transiciones originan estímulos e implican fuertes cargas emocionales y representan situaciones tensas existenciales que dejan heridas profundas (Hanán, 2020).

4.2.8. La crónica y migración

La crónica proviene del latín *cronica*, que a su vez se deriva del griego *chronos* (tiempo) y constituye un género literario, que consiste en la recopilación de hechos narrados en el orden temporal o cronológico en el que ocurrieron, a menudo por testigos presenciales o contemporáneos, ya sea en primera o en tercera persona. La crónica, según el *Diccionario de Lengua Española*, se refiere a la “narración histórica en que se sigue el orden consecutivo de los acontecimientos” (Real Academia Española de la Lengua, 2021).

Por otro lado, algunos autores como Aguinagalde (1997) exponía que la crónica es un género claramente identificado para el periodismo informativo, pero lo cierto es que la crónica tiene lugar antes que el propio periodismo, es así que la crónica se define como un género narrativo de la edad contemporánea entre el periodismo y la literatura, en donde el lector accede a información de hechos reales aunque también mezcla la realidad con la imaginación, la idea de este género es acercar al lector a reconstruir una realidad vivida por el autor. Bajo esta

denominación englobo en que la crónica puede ser caracterizada, en buena medida, como una narración que fija y preserva en papel los hechos históricos que la memoria humana no podría guardar. Entonces, su objetivo es permitir, mediante su lectura, que quienes no han atestiguado lo que en ella se describe sean éstos coetáneos o generaciones futuras logren enterarse de los sucesos ocurridos en el pasado (Añón y Battcock, 2013, p. 1).

En otros términos, se podría decir que la crónica es un texto de periodismo literario que nos cuenta acontecimientos de la vida real que parecen ficción. Por estas razones, en la crónica se utiliza un lenguaje sencillo, directo, muy personal y admite un lenguaje literario con énfasis en las descripciones. Al mismo tiempo, utiliza verbos de acción y presenta referencias de espacio y tiempo.

Dentro de este orden de ideas, en Hispanoamérica, durante la conquista y colonización española aparecen los denominados cronistas de indias y se trataba de los españoles que participaron en los acontecimientos de la conquista y dieron cuenta de los mismos a través de los libros que escribieron, tales fueron los casos de Bernal Díaz del Castillo, Pedro Cieza de León, Fray Marcos de Niza, Miguel de Ortiguera, quienes narran los hechos y acontecimientos de las guerras de conquista de lo que hoy es Latinoamérica y el Ecuador. Los autores son producto de su tiempo y escriben dominados por su subjetividad ideológica y estilística.

4.2.9. Características de la Crónica

La crónica puede diferenciarse por el sello de su autor y la misma esencia del texto, es un relato informativo, es decir, se unen los comentarios con los relatos, es un trabajo que narra un hecho real a través de los ojos del autor. A propósito, Yanes Mesa (2006) destaca algunas características:

- Es un género que cuenta historias reales, es decir, comenta hechos relevantes en orden cronológico.
- Hace uso de figuras relevantes de la historia, o también de acontecimientos que influyen de manera directa en la sociedad en general.
- Cuenta con un eje en torno al cual gira la historia, cuenta con uno o más protagonistas de la historia en cuestión.
- Tiene comienzos impactantes con su respectivo final, por ejemplo, expresa decisiones

extremas que poseen finales acordes al desarrollo de la trama, es importante mencionar que, al ser hechos reales, no se puede esperar finales de cuentos de hadas.

- Al ser por lo general historias cortas, la trama tiende a desatarse rápido.

4.2.10. La discriminación

Desde la psicología social sabemos que la discriminación corresponde a la traducción en actos de los prejuicios. Se trata de un comportamiento negativo en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa. De acuerdo con Allport (1954), la discriminación implica negar el tratamiento igualitario hacia una persona o grupo. Este mismo autor distingue varias formas en las que la discriminación puede hacerse presente, que pueden ir desde el rechazo verbal, ataques físicos, el ignorar o evitar, segregar y también el humor como un instrumento de exclusión y burla para hacer menos al otro.

Antes esto, podemos predecir que, la aparición de un comportamiento discriminante está relacionado con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales, el estatus de los individuos, la posición de poder (Carrascal et. al, 2012). Todos estos factores emergen de una conducta prejuiciosa, de modo tal, que influye en el espacio donde se relaciona el individuo. Las personas desde el momento en que deciden migrar de su comunidad de origen ponen en riesgo su integridad física y moral debido a que se exponen a malos tratos y abusos. Si tienen suerte y llegan a su lugar de destino, son empleadas en los peores trabajos, con salarios muy bajos y en condiciones bastante desfavorables en la mayoría de los casos. Es muy triste observar que los migrantes son un grupo vulnerable a padecer injusticias, robos, agresiones físicas, inculpación de delitos, despojo de pertenencias, engaños, extorsión y diversas violaciones a sus derechos humanos, que derivan en el peor de los casos, en la pérdida de la vida. (Bueno Sánchez, 2005). Este mismo autor distingue varias formas en las que la discriminación puede hacerse presente, que pueden ir desde el rechazo verbal, ataques físicos, el ignorar o evitar, segregar y también el humor como un instrumento de exclusión y burla para hacer menos al otro.

Desde otra perspectiva, el término “*discriminación*” proviene directamente de la locución latina “*discriminare*”, formada por el prefijo “*dis*”, que remite a la noción de separar o poner aparte, y la locución “*crimen*”, que connota la noción de juicio (Kepel, 2006, p. 10). De esta forma, en su primer y más amplio sentido etimológico, significa “acto de distinguir entre dos objetos, sensibles o no sensibles” o bien “acto de colocar aparte un objeto entre otros del mismo género”.

Por otro lado, *Discriminar*, según el Diccionario de la Lengua Española, significa separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra, dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de género, etc. (Real Academia Española de la Lengua, 2021). A partir de lo expuesto tenemos que, en toda conducta discriminatoria se encuentra implícito un prejuicio segregacionista, ya sea consciente o inconsciente, que lleva a que, quien discrimina arbitrariamente, considere al otro un ser inferior en relación con el grupo de pertenencia en el que se encuentra, y persiga como objetivo su exclusión. Entonces, podemos afirmar que se discrimina cuando el trato diferente y peyorativo hacia una persona o grupo de personas, se sustenta en circunstancias o razones de tipo subjetivas, vinculadas con las características que se les atribuyen a los integrantes de un grupo particular.

Como explica Romera (2015), la discriminación es en todas sus formas y expresiones uno de los modos más comunes de abuso y de violaciones de los derechos humanos, se produce cuando las personas reciben un trato menos favorable que el ofrecido a las demás que se encuentran en una situación similar solo porque forman parte de la sociedad, o son considerados que pertenecen, a un determinado grupo de individuos que aparentemente poseen ventajas. Las personas pueden ser discriminadas debido a su edad, discapacidad, etnia, origen, creencias, raza, religión, sexo o género, orientación sexual, idioma, cultura y por muchos otros factores.

En el caso de migrantes ilegales a Estados Unidos, tanto su origen como su situación migratoria han motivado la vulnerabilidad y violación de sus derechos humanos, además de ser discriminados por una parte de la sociedad y el gobierno estadounidense. Cuando se discrimina a alguien, se lo separa del grupo y es muy susceptible de recibir ataques como consecuencia de un prejuicio.

4.2.11. Tipos de discriminación según la forma en que se comete

Resulta complejo el análisis de los procesos discriminatorios en una sociedad, dado que el término en general es entendido como una actitud negativa o una violación a los derechos humanos de las personas en movilidad. Los problemas sociales causados por la discriminación son graves y merecen la atención para combatirlos. Para ello es necesario no solo analizar las causas sino comprender las diferentes formas en las que se manifiestan, y dar una clasificación general para establecer líneas de acción. Meza (2021) considera cinco tipos de discriminación, detallados a continuación:

- **Discriminación formal:** Es la que se practica de manera permitida y aceptada por la sociedad. Un ejemplo, es cuando una empresa, al contratar personal, toma en consideración si las personas han sido capacitadas en el exterior o si tienen más experiencia.
- **Discriminación informal:** Es aquella que se produce por el trato diferenciado que se da a una persona o grupo, pero no es aceptado por la mayoría o está prohibido por la ley porque perjudica a otra persona por ser diferente. Por ejemplo, una empresa selecciona a su personal en base a características físicas o creencias religiosas y no por sus capacidades. Es decir, estas acciones se toman en detrimento de otra persona, causando humillación o violación de sus derechos.
- **Discriminación individual o grupal:** Entendiendo que el principio de la discriminación nace cuando se menosprecia al ser humano por sus características inherentes: color de piel, género, raza, etc., o por ser parte de un grupo que tienen determinadas características que son rechazadas por otras personas como los migrantes.
- **Discriminación positiva:** Cabe mencionar que los efectos de discriminar no siempre son negativos, existen casos en que un grupo de personas o individuos pueden beneficiarse por tener características diferentes. Actualmente existen algunos Estados que promueven acciones en favor de los grupos de personas que tradicionalmente han sido excluidos; para que estos tengan acceso a servicios o garantías de derechos. De este modo, el Estado ecuatoriano considera a las personas migrantes como un grupo de atención prioritaria. Sin embargo, estas acciones a favor de los migrantes deben caracterizarse por ser temporales, en concordancia con lo propuesto por organismos internacionales; es decir, deben regir únicamente hasta alcanzar una igualdad de oportunidades entre todas las personas.
- **Discriminación negativa:** Es aquella que está prohibida, es decir va en desmedro de una persona o grupo, afectados por el trato desigual e inequitativo de sus derechos. Esta se caracteriza por: que exista un rechazo, despectivo, expreso o tácito, por acción u omisión, del Estado o de cualquier persona contra otra u otras. Que el rechazo se dirija contra una característica natural o adquirida del ser humano (edad, sexo, raza, religión, opinión, cultura, idioma, apariencia física, etc.). Que la víctima forme parte de un grupo vulnerable de personas discriminadas o “discriminables”, es decir, que tienen características naturales y/o adquiridas que dan lugar al rechazo en determinadas circunstancias históricas, particulares de una sociedad (Meza, 2021, p. 6).

A partir del estudio de cualquiera de las condiciones, causas o consecuencias de la conducta discriminatoria es fundamental diferenciar los conceptos de prejuicio y estereotipos, así como entender con claridad la relación existente entre ellos.

4.2.12. Prejuicio

El prejuicio ha sido tradicionalmente conceptualizado como una actitud, constituida por un componente cognitivo (creencias acerca de un grupo específico), un componente afectivo (odio) y un componente conativo (comportamientos predispuestos negativamente hacia un grupo) (Duckitt, 1992). El psicólogo estadounidense Allport (1954), en su trabajo fundamental acerca de esta temática, puntualizó al prejuicio como una “antipatía basada en una generalización inflexible y errónea, la cual puede ser sentida o expresada, dirigida hacia un grupo como totalidad o hacia un individuo por ser miembro de un grupo” (p. 9).

El prejuicio es un pensamiento sin fundamentos, rígido, sobre generalizado que se construye sin una evaluación sólida. En relación con lo anterior, Allport (1954, p.27) señala que la frase “*pensar mal de otras personas*” debe entenderse como una expresión elíptica, la cual incluye sentimientos de desprecio, desagrado, miedo y aversión, así como varias formas de conducta hostil tales como hablar en contra de ciertas personas, accionar algún tipo de discriminación contra ellas o atacarlas con violencia.

4.2.13. Estereotipo

Los estereotipos son ideas semejantes a los prejuicios. Históricamente el término “*estereotipos*” fue introducido por primera vez en la literatura por Walter Lippmann (1922) cuando destaca el papel fundamental de las imágenes mentales que poseen los individuos en las percepciones de sucesos sociales o la valoración de otras personas. Desde entonces, los estereotipos son comúnmente definidos como las creencias consensuales sobre los atributos (características de personalidad, conductas o valores) de un grupo social y sus miembros (Castro, 2006, p. 3).

En cuanto a esta definición, Plous (2003), puntualiza que los estereotipos no son perjudiciales por sí solos, sino que resultan dañinos porque fomentan el prejuicio y la discriminación. Y es que ésta última puede presentarse de diversas formas, ya que pueden existir actos de discriminación personal, que se refiere a acciones discriminatorias por individuos, es decir en la interacción cotidiana cara a cara, y también puede existir la discriminación institucional,

entendida como el acto de exclusión o segregación empleadas por organizaciones o cualquier otra institución. Para Plous (2003) el prejuicio, el estereotipo y la discriminación con frecuencia se presentan de manera conjunta, pero también es posible que existan sin la presencia de los otros.

5. Metodología

Este apartado hace referencia al proceso que se llevó a cabo para la recopilación de datos en beneficio del análisis, esta sección comprende: tipo de investigación, diseño, corpus y el

procesamiento para la sistematización y análisis, así como también la teoría empleada para la formulación de las categorías seleccionadas.

5.1. Tipo de investigación

Para el desarrollo del trabajo analítico previsto se empleó la metodología y las técnicas propias de la investigación bibliográfico documental. Para (Morales, 2003, p, 1) “la investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema”. De este modo, se recurrirá a dos tipos de fuentes de información. En primer lugar, se encuentran las primarias, que comprenden las crónicas relacionadas con la emigración internacional de ecuatorianos, en sus distintas etapas, que son el objeto de estudio y análisis. En segundo lugar, están las fuentes secundarias, en las cuales se incluyen las obras de fundamentación teórico-conceptual, en relación a la teoría, crítica y análisis literario, que comprenden el complejo fenómeno conocido como la emigración internacional de ecuatorianos, en sus distintas fases, etapas, momentos, trayectorias y la caracterización del individuo emigrante, que protagoniza el movimiento de personas procedente del Ecuador hacía varias partes del mundo.

5.2. Diseño de la investigación

El enfoque metodológico adoptado en el presente estudio es de corte cualitativo. De acuerdo con (Hernández Sampieri et. al, 2014, p. 16) la investigación cualitativa es un “conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” además “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. Por ello, se desarrollará una investigación que patentice un análisis e interpretación de la información obtenida en cuanto a las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos presentes en las crónicas que recrean esta problemática de fondo.

Efectivamente, para llevar adelante una investigación en materia literaria, es necesario el análisis literario, el cual, contribuye para recabar la información fehaciente, así como también, para analizar las particularidades literarias, en este caso correspondientes con las manifestaciones de discriminación a migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración. Al respecto, por análisis literario se entiende la descomposición de un todo, en los elementos que

lo constituyen, en un texto el análisis es concebido como una actitud descriptiva que asume individualmente cada una de sus componentes y posteriormente intenta esclarecer cada parte. Aunado a esto, el análisis literario se debe ceñir por parte del crítico a una toma racional, a una actitud objetivamente científica en la que los elementos textuales deben predominar sobre la subjetividad del sujeto receptor (Reis, 1981).

Además, la investigación posee un diseño correspondiente a la teoría fundamentada que en palabras de Hernández Sampieri et al. (2014) pertenece a la “Teoría o hallazgos que tienen lugar, a partir de los datos” (p. 422). De este modo, mediante la recolección de los elementos encontrados en la bibliografía seleccionada surge la necesidad de categorizar las citas correspondientes a las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos.

5.3. Corpus

La presente investigación se desarrolla a partir del proyecto denominado *La crónica sobre la migración ecuatoriana*, mismo que se enmarca en las artes literarias (teoría, análisis y crítica literaria, aplicada a la valoración de la crónica en torno a la migración de ecuatorianos), el cual tuvo lugar dentro de la carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura de la Universidad Nacional de Loja, en octubre de 2021 y hasta la fecha se sigue ejecutando. Por lo tanto, este estudio constituye una parte esencial para elaborar de una manera idónea el proyecto en cuestión.

En referencia a lo expuesto, el corpus que contribuirá a efectuar el análisis del presente trabajo estará compuesto por los siguientes elementos: *Lo que aprendí en la peluquería* (2011) y *Permiso de Residencia* (2013) de María Fernanda Ampuero, donde se narran historias sobre la migración a España y qué tipo de sacrificios se tienen que hacer para tener estabilidad económica en Ecuador; *El color de los sueños: historias de migrantes* (2016) de la autora Rocío Chimbo, es una obra que invita a reflexionar mediante varias historias sobre el sufrimiento que padece un migrante en el extranjero, netamente sobre discriminación; *Me fui a volver: narrativas, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas* (2014), de Diego Falconí Trávez, una obra colectiva que oscila entre el ensayo, la crónica, el testimonio y las memorias y que alude a la experiencia emigratoria de los coautores del libro en diferentes países del mundo, hace mención de las experiencias y vivencias que atraviesan los ecuatorianos al dar el salto a diferentes países el mundo con la aspiración de mejorar su situación económica y

social.; *Cuaderno de la lluvia* (2021), de Miguel Molina Díaz, donde se plasman los viajes por los diferentes lugares, como emigrante económico, becario o viajero; *Anotaciones en la otra esquina del mundo* (2020), de Freddy Ayala Plazarte, es una compilación de reflexiones de un viajero.

La compilación de todas estas crónicas nos permitirá analizar las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración, que este caso corresponde a nuestro objeto de estudio y análisis.

5.4. Procesamiento para la sistematización y el análisis

En un primer inicio, con el objetivo de dar fundamento y veracidad a la información expuesta en la presente investigación se hará uso de fuentes de información confiables y eficaces, como son: tesis doctorales, revistas, artículos científicos, informes y libros; respetando los debidos derechos de autor.

Dicho esto, con el propósito de ejecutar el análisis de la presente investigación se plantea cumplir con el primer objetivo específico que conlleva una revisión, lectura crítica y comprensión del corpus seleccionado para identificar las causas, contextos y escenarios de la discriminación en el proceso migratorio internacional de migrantes ecuatorianos. Esto nos da paso al segundo objetivo específico para el cual es fundamental determinar consecuencias producidas por las manifestaciones de discriminación en la construcción de la identidad migrante.

Para ello, fue necesario la elaboración de una matriz, instrumentos que (Arias, 2012) los define como “cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p. 68). Estos instrumentos de apoyo para la revisión, indagación y citación fueron el subrayado, posteriormente se recurrió al vaciado de datos, con el propósito de extraer las citas respecto a las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en diversos contextos, para luego, clasificarlas por categorías y que el lector pueda comprender los resultados que se originan en la investigación.

5.5. Teoría para el análisis de la discriminación

Comencemos por aclarar que actualmente no hay una teoría única que explique la discriminación desde los múltiples enfoques, sino sólo un conjunto de teorías fragmentadas que han sido desarrolladas de forma aislada entre sí y a veces, pero no siempre, segmentadas por los límites propios de cada disciplina. Los modelos y tendencias en discriminación, sin embargo, sugieren que una comprensión plena de los procesos discriminatorios no puede basarse sólo en las herramientas de una única disciplina, o en el enfoque en un solo nivel de análisis. Por el contrario, su naturaleza compleja y multifacética requiere de una sofisticada teoría que incorpore una variedad de supuestos, niveles y perspectivas.

A pesar de la dificultad de definir la discriminación en el sentido común, e incluso su polisemia, desde la psicología social sabemos que la discriminación corresponde a la traducción en actos de los prejuicios. Se entiende por prejuicio una actitud adversa o negativa, basada en preconceptos, por parte de una persona o un colectivo social hacia otra persona por el solo hecho de pertenecer a un determinado grupo (Morales et al., 2007, p. 592). Son tres los componentes de una actitud prejuiciosa: el cognitivo, al que corresponden los estereotipos, esto es, las creencias malintencionadas y falseadas en torno a grupos sociales; el afectivo, que constituye el prejuicio propiamente dicho; y el conductual, que es el acto discriminatorio hacia diversos grupos (Morales et al., 2007, p. 593). Por tanto, los prejuicios respecto de los inmigrantes parten del estereotipo negativo que se ha construido sobre ellos, según el cual son personas de no fiar, delincuentes, vagos, ignorantes, culturalmente inferiores, desordenados, viciosos y hasta biológicamente imperfectos, entre otros calificativos. Son de orden afectivo porque tienen que expresarse emocionalmente. Cuando una persona o un grupo reciben una agresión de índole prejuiciosa que además de física puede ser verbal o bien únicamente simbólica, como, por ejemplo, un gesto de rechazo, se da la discriminación propiamente dicha.

Como ya lo hemos mencionado, la discriminación es un objeto particularmente propicio a generar una multiplicidad de enfoques: ella se observa y se experimenta en las experiencias más comunes de la vida cotidiana. Pero es al mismo tiempo connotada por las desigualdades históricamente constituidas entre los grupos y las culturas. Por consiguiente, cabe mencionar que, en el estudio de la discriminación, desde el enfoque psicosocial, se explora y analiza las situaciones en donde la discriminación busca emerger, construirse y desarrollarse (Carrascal et. al, 2012).

De esta manera, una vez explicado el contexto de la discriminación de manera general, resulta conveniente señalar las categorías encontradas en función del análisis literario referentes a las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración. Giménez, G. (2005) define a esta problemática como una actitud negativa orientada de los grupos dominantes hacia los grupos dominados, poniendo en evidencia el trato desigual de los individuos. Las personas pueden ser discriminadas debido a su edad, discapacidad, etnia, origen, creencias, raza, religión, sexo o género, orientación sexual, idioma, cultura y por muchos otros factores. Bajo esta concepción, se despliegan nuevas categorías, producto de la consecuente forma de discriminación presente en las crónicas sobre migración a los migrantes ecuatorianos.

5.6. Categorías

Después de un vaciado de datos minucioso del corpus seleccionado, las manifestaciones de discriminación encontradas se categorizan de la siguiente manera: racial, económica, laboral y de género. Para definir las concepciones de cada una de estas se basa en la teoría empleada anteriormente, destacando que esta se complementa con el análisis de nuestra investigación. De esta manera, se destacan:

Discriminación racial: Hablar de ese tipo de discriminación, es referirnos a procesos de diferenciación y separación. Por tanto, implica hablar de situaciones de desigualdad y de exclusión producto de la xenofobia, el odio al extranjero, con manifestaciones que van desde el rechazo más o menos manifiesto, el desprecio y las amenazas, hasta las agresiones y asesinatos (Velázquez, 2016).

Discriminación económica: Según Bautista (2010), se produce cuando se favorece a un miembro de una actividad económica, gracias al trato otorgado por la Administración u otro organismo o empresa que lo sitúa en una posición aventajada respecto de los restantes competidores.

Discriminación laboral: Consiste en toda distinción, exclusión o preferencia de trato que, ocurrida con motivo o con ocasión de una relación de trabajo, se base en un criterio de raza, color, sexo, religión, opinión política o cualquier otro que se considere irracional o injustificado, y que tenga por efecto alterar o anular la igualdad de trato en el empleo y la ocupación (Castro, 2001).

Discriminación de género: Corresponde a un trato desigual por el hecho de pertenecer a una u otra categoría de género. Este tipo de discriminación, al igual que cualquier otra, conlleva importantes consecuencias negativas para toda la sociedad, pero son las mujeres las que indudablemente reciben un trato más desfavorecedor por razones que solo aluden a su pertenencia grupal basada en el género. La violencia ejercida contra las mujeres, la mayor precariedad de sus condiciones laborales, su menor presencia en el ámbito público, en puestos directivos y políticos, así como la asignación de roles y estereotipos que limitan sus potencialidades, son algunos de los ejemplos más visibles de discriminación hacia este grupo (Castillo Mayén, 2011).

6. Resultados

En el presente acápite, se puntualizan los resultados obtenidos del proceso metodológico que se ejecutó, a partir de las citas extraídas correspondientes a las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos obtenidas en las crónicas sobre migración.

6.1. Introducción de la discriminación

Antes de abordar los resultados del análisis desarrollado de acuerdo con las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración, se hará énfasis en el fenómeno discriminatorio, el cual tiene su origen en las relaciones intergrupales y ha sido ampliamente estudiado desde la Psicología Social, misma que subraya la importancia de conceptos como la categorización social, el prejuicio y estereotipos en la raíz de la conducta discriminatoria. La discriminación puede ser definida como una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja innecesaria, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (Carbonell 20, p.65).

Este contexto, es uno de los elementos más importantes que sobresale en las crónicas, debido a que indican las diversas situaciones a las que se enfrentan los emigrantes en el otro lado del mundo. En este sentido, conviene especificar que este problema se asocia a condiciones sociales, políticas, económicas, raciales, laborales, educativas, etc.; objetivadas en apariencias físicas, intelectuales, capacidades, competencias, que tienen las personas y/o grupos para integrarse a la sociedad con justicia y equidad. Derivado de esta situación, es que han llegado al contexto migratorio personas emigrantes en busca de una mejor calidad de vida, sin embargo, la realidad es otra, pues se ven expuestas a situaciones aterradoras, donde, además, se convierten en un foco vulnerable incluso son objeto de burlas, abuso y violencia. De esta manera, es como la discriminación aprovecha estas circunstancias de poder para excluir, prejudicar, segregar y expulsar a estas personas. Bajo este concepto, se detallan cada una de las categorías encontradas:

6.1.1. Discriminación racial

Esta categoría es la que más sobresale en el análisis del presente estudio, a partir de esta, podemos visibilizar que la discriminación racial se inicia con una opinión negativa del otro reflejada en una conducta o una serie de prácticas discriminatorias hasta llegar a convertirse en una ideología.

En *Me fui a volver: narrativas, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas* (2014), de Diego Falconí Trávez, encontramos un caso de discriminación racial, cuando se pone en evidencia la exclusión frente a un grupo de individuos que aterrizan a suelo español. En esta primera parte observamos cómo estas personas son víctimas de tratos diferenciados, puesto que, utilizan palabras inofensivas que alimentan el odio entre ciudadanos:

A penas pones los pies en España, después del limbo del avión- patera, pasas de ser hijo a ser huérfano, sereno a desconcertado, capaz a desvalido, ciudadano a paria (“sin papeles, ilegal”) (Falconí Trávez, 2014, p. 30).

La discriminación, tal como es contada por las personas emigrantes, reviste una forma genérica derivada del racismo. Esto debido, a las actitudes de prejuicio generadas por los nativos frente a los emigrantes. De manera más amplia, la discriminación constituye un ataque u ofensa a la identidad, a la imagen que se tiene de sí mismo.

De igual forma, en la misma cita podemos propiciar otro acto discriminatorio cuando se trata de estigmatizar a un grupo de emigrantes al desvalorizar su trabajo:

Nombre propio a estadística, profesional cualificado a mano de obra barata, conocido a extraño, propietario de la tierra a arrendatario sospechoso. Aterrizas para ser “el Otro” (Falconí Trávez, 2014, p. 30).

En este fragmento se puede identificar que la discriminación es una de las causas de las violaciones de derechos humanos. Si se deshumaniza a las personas, se prepara el terreno para las peores atrocidades. En todas las regiones, los conflictos nacionalistas, étnicos, religiosos y raciales han provocado genocidios o matanzas generalizadas de personas solo por ser quienes eran. Grupos enteros de personas son etiquetados como “*los otros*” en virtud de su identidad.

En el mundo actual, la discriminación racial se manifiesta en formas complejas y perturbadoras. En países como el nuestro, este tipo de la discriminación no solo alcanza a quienes han llegado de lejos. La sufren también aquellos que son y se sienten españoles desde su nacimiento, aunque la imagen que les devuelve el espejo les recuerde a otros orígenes. Lo anterior se evidencia a partir de un gesto de rechazo de un español hacia un ecuatoriano al apropiarse de palabras españolas:

El acento españolizado o las palabras españolas molestan porque recuerdan que eres un emigrante pobre, mano de obra exportable (Falconí Trávez, 2014, p. 36).

Una vez más podemos confirmar que la migración acarrea diversas situaciones deplorables que terminan en desenlaces como la discriminación. Este último factor evoca diversas formas de desigualdad entre los individuos de un país con otro, carecen de un buen trato, no gozan del derecho a la integración y adaptación, y lo que es peor son excluidos y rechazados del círculo social (Velázquez, 2016).

Otro testificante, agrega que el emigrante no está exento a ser tratado de manera irregular. Esto sucede a partir de la actitud desaprobatoria basada en preconceptos, por parte de un colectivo social hacia otra persona. (Morales et. al, 2007, p. 592). La discriminación adopta muchas formas. En todo el mundo hay personas a las que se les niega la igualdad de derecho a la vivienda, al trabajo, a la educación y al crédito por pertenecer a un grupo social “*inadecuado*”. Con mucha frecuencia la discriminación se torna violenta. Bajo esta perspectiva, es lo que hace notar un ecuatoriano a propósito del trato de los españoles:

En España, según la diversidad mediática, a los inmigrantes se nos debe notar que somos inmigrantes y, además, se nos debe describir según el rol social que dice la prensa que nos corresponde (Falconí Trávez, 2014, p. 48).

Cuando los gobiernos y los dirigentes políticos promueven la discriminación contra sectores de su población para conseguir sus objetivos, están dando luz verde no solo a los agentes del Estado sino también a los ciudadanos corrientes para que causen sufrimiento a otras personas. Esta situación la podemos corroborar al momento de señalar a los emigrantes:

Somos ilegales, clandestinos, delincuentes, somos seres irregulares, marginales, liminales y desamparados, pero nos necesitan para diferenciarse de nosotros y contribuir con nuestra presencia a su orden preestablecido (Falconí Trávez, 2014, p. 48).

Bajo este paradigma, se analiza la situación del migrante en el otro lado del mundo. Los prejuicios respecto de los inmigrantes parten del estereotipo negativo que se ha construido sobre ellos. Esta circunstancia, da cuenta de las formas de discriminación a las que se ven expuestos

los migrantes, pues, los tildan de ilegales, delincuentes, etc., por el simple hecho de ser migrantes. Es cierto que, los ciudadanos asumen con la madurez posible los malos tratos que reciben, unos por miedo a perder su trabajo, otros por temor a que le hagan algo a su familia. Sin embargo, algo curioso ocurre, estos ciudadanos se valen de los servicios que prestan los migrantes, lo hacen por conveniencia para quedar bien en el círculo social. A partir de la perspectiva de Gómez (2010) el emigrante genera riqueza a través de su trabajo, causando un efecto positivo, como la producción, es decir es un ciudadano más que contribuye al porvenir del país.

Otra forma de discriminación social asociada a una condición racial se produce, a partir de un grupo de inmigrantes, los cuales son víctimas de agresión de índole prejuiciosa verbal al ser tratados de una manera pernicioso y, en la que además son presas fáciles de los medios de comunicación al provecharse de su condición de emigrantes para conseguir su objetivo:

Los inmigrantes no existimos del modo en que somos en los medios de comunicación de este país, no tenemos voz y siempre existe alguien, algún otro, legitimando por nosotros el discurso que nos pertenece (Falconí Trávez, 2014, p. 49).

En muchos países, los emigrantes padecen discriminación o se encuentran en una posición de desventaja por su condición de extranjeros y su origen étnico, por esta razón son tratados de una manera desigual:

Nos encontramos con la ausencia de crónicas migrantes, de voces diversas, con la no presencia de las tantas que no nos caben en una maleta. Y en cambio, si migrantes delincuentes, movilidad victimizada, cliché, estereotipo. Desde las noticias, nos ponen el rostro que quieren que tengamos y su naturaleza masiva, interviene de tal modo (Falconí Trávez, 2014, p. 49).

En correspondencia con la cita, se puede determinar que la discriminación es en todas sus formas uno de los modos más comunes de abuso y de violaciones de los derechos humanos (Romera, 2015), pues existe un orden marcado que pretende esconder la realidad del migrante, es verdad que los grupos de poder, como la prensa maquillan los hechos y no se saca a relucir el verdadero escenario por el que atraviesa el sujeto migrante. La discriminación social se puede sentir y, de hecho, es así a veces en el propio país de origen, pues los estereotipos marcados por

los grupos colectivos, hace que la situación de muchos migrantes se vea alterada por la ignorancia de las personas que comparten sus ideales:

Por un lado, este país es la xenofobia, la ignorancia, la impavidez y la crueldad. Por otro es el puñado de personas que demostraron solidaridad y se hicieron presentes, entendiendo que el migrante no es un criminal (como se los trató), sino alguien que tiene la valentía de luchar por un sueño (Molina Díaz, 2021, p. 60).

En contraste con lo anterior, se examina que el contexto migratorio produce consecuencias positivas y negativas que de alguna manera instan a la reflexión; Molina (2021) recurre a esta referencia para enfatizar cómo las manifestaciones de discriminación a migrantes en un país, cada vez van cobrando fuerza, dado que, se vulneran los derechos de estos ciudadanos de una manera cruel, esto se ve reflejado en el largo tiempo que pasaron tras las rejas, sin opción a alimentarse. Como se ha dicho, lo que busca el emigrante es sumar alianzas, a fin de establecer un vínculo social que permita el trabajo individual y colectivo entre los individuos nativos y extranjeros.

Dentro de la discriminación racial, se encuentra otra referencia que alude al pensamiento absurdo de un Estado que trata de evadir la realidad, a esto lo podemos evidenciar en:

Hay días en que los Estados, con toda su violencia entran en la vida de una persona para desolarla y destruir sus proyectos, sin que pueda defenderse. Eso hicieron con Manuela Picq, quizá porque ella representa todo lo que el correato aborrece: es mujer, periodista, politóloga, extranjera, lúcida, íntegra y miembro del movimiento indígena. Pero también lo hicieron porque están llenos de odio, porque están enfermos de poder y por un sentido de perversidad y sadismo (Molina Díaz, 2021, p. 51).

Con esto quiero decir que en toda conducta discriminatoria se encuentra implícito un prejuicio segregacionista, puesto que, consciente o inconsciente, lleva a que, quien discrimina arbitrariamente, considere al otro un ser inferior en relación con el grupo de pertenencia en el que se encuentra, y persiga como objetivo su exclusión.

Por otra parte, siendo el foco la discriminación racial en el presente análisis, se hace notoria una situación en la que, autoridades de un Estado, se enfrentan a la fuerza pública de otra nación, a tal punto de hacer cumplir sus derechos en calidad de migrantes, esta se presenta en el siguiente ejemplo:

Los abogados de los cubanos se enfrentaban con vehemencia a los policías que custodiaban la puerta del edificio, para que les dejaran ingresar a la audiencia. El despliegue de gendarmes vestidos de Robocop era inmenso (Molina Díaz, 2021, p. 59).

En relación con lo anterior, es importante rescatar la valentía de los abogados extranjeros al enfrentarse con la fuerza pública, lo dicho hasta aquí, se vincula con lo que refiere Tizón García et al., (1993) como ellos hay muchos emigrantes que, aunque soportan todos los avatares de la emigración, muchas veces pueden ser ayudados por otros compatriotas o por organizaciones sociales o políticas.

Siguiendo en la misma línea, rescatamos una referencia desde el testimonio de un periodista, en la que expresa el descontento por los ideales de un estado depravado, que lo que hace es arruinar la imagen de una persona que viene en busca de una mejor vida, de este modo se presenta el ejemplo:

Es inevitable tomar partido y solidarizarse cuando la violencia de un estado pervertido y sus funcionarios se empecinan en destruir las vidas de las personas que les son incómodas. Tan obsesionado estaba el Gobierno del Ecuador de deportar a los cubanos que ni si quiera cuidó las formas, no disimuló su demencial obstinación y capricho (Molina Díaz, 2021, p. 60).

Sin duda, existen hechos que indignan a los ciudadanos que han experimentado con crudeza la realidad del emigrante y peor aún, cuando las leyes de un país rigen en contra de estos. En este sentido, comparto la idea de Espinar (2010) en la que, enmarca el contexto del migrante al encontrarse en otra nación, cumpliendo con determinadas condiciones especificadas en las legislaciones nacionales como internacionales, a fin de obtener, el derecho a la protección del país de destino.

Avanzando en nuestro análisis, encontramos un ejemplo de discriminación racial cuando se refieren con palabras humillantes a una persona que se encuentra fuera de su país, sirva de ejemplo:

Exiliada, desterrada, extranjera, foránea, migrante, viajera, errante, extraña, deportada, desarraigada, expatriada, expulsada. Mujer de tierra ajena, ¿cómo le explicas a ellos, a todos ellos, lo que se siente cuando no tienes ni un número que te haga sentir ciudadana? (Ampuero, 2013, p. 13).

Es indudable, percibir la angustia que sienten los emigrantes al encontrarse radicados en tierra ajena, al menos así lo explica Hanán (2020) estas transiciones originan estímulos e implican fuertes cargas emocionales y representan situaciones tensas existenciales que dejan heridas profundas.

Otras de las razones que se esgrimen contra la inmigración es que los ciudadanos que acogen a los trabajadores inmigrantes, se crecen demasiado, nos les brindan un trabajo seguro, esto lo podemos corroborar en la siguiente cita:

Los empresarios no se dan cuenta y te hacen trabajar sin la debida seguridad porque eres un sin papeles y no puedes exigir [...] (Ampuero, 2013, p. 99).

De esta manera, una vez más somos testigos de la difícil situación que atraviesan los migrantes; son muchos los que desean trabajar, pero no están en el derecho de exigir, porque no son legales en el país de residencia. De acuerdo con, Gómez (2010) los trabajadores inmigrantes con el paso del tiempo se vuelven contribuyentes netos, ya que son más jóvenes que la población nativa y, además de trabajadores, pueden convertirse en empresarios y desarrollar toda su capacidad de invención.

Además, este escenario de discriminación social está plagado de muchos efectos negativos generados por el eminente desarraigo experimentado por los propios emigrantes, el siguiente ejemplo, lo demuestra.

Rody que ya había pasado por todos los infiernos del indocumentado: explotación, estafa, jornadas interminables y el miedo a ser deportado (Ampuero, 2013, p. 100).

Así, en términos más generales, lo anterior evoca a una experiencia narrada por un residente al presenciar de manera directa el lado oscuro de la emigración, lo cierto es que vivió una nefasta

situación que dejó huella en su vida. Lo dicho por Valera et al., (2018) guarda relación con lo anterior, puesto que, en buena parte de los casos, las personas que migran están expuestas en su contexto de origen a riesgos que atentan contra su seguridad, su calidad de vida y sus medios de sustento lo que irremediablemente acota sus alternativas de vida.

Otro de los casos deliberante respecto a la discriminación racial se evidencia a partir de un prejuicio motivado por la agresión hacia un ecuatoriano, en el que fue víctima de los actos segregacionistas de un grupo de guardias:

Un ecuatoriano ha muerto, tras la paliza recibida por un par de guardias de seguridad”; la víctima fue lanzada al mar, hacía frío y no sabía nadar (Chimbo, 2016, p. 33).

Las manifestaciones de discriminación hacia los ecuatorianos son un común denominador en las sociedades involucradas en este análisis: la española, por citar un ejemplo. Es lamentable observar cómo los emigrantes sufren los desenfrenos de una sociedad depravada marcada por el egoísmo (Hanán, 2020), hacia las personas por su carácter de extranjeras, lo que hace de ésta una categoría amplia que abarca todas las circunstancias por las cuales una persona puede ser rechazada, menospreciada o agredida en otro país por su condición de extranjera:

¡Malditos Sudacas!

Fue la primera vez que escuché esa palabra “sudaca” de sudamericano, una forma despectiva que tienen en España para llamarnos a los de la raza mestiza. Si tu apariencia es como la de un hispano hablante te llaman “sudaca” (Chimbo, 2016, p. 33).

Los "sudacas" son "inmigrantes", es decir gente que viene a buscarse la vida, gente procedente de países pobres. En relación a las expresiones de racismo en contra de los trabajadores migrantes, los ecuatorianos que han emigrado a España denuncian que son víctimas propiciatorias de estas detestables actitudes que en ocasiones terminan hasta en la muerte. Hay que hacer notar también que el racismo, que alude a la supuesta superioridad biológica o cultural de una población en desmedro de otra, obstruye el ejercicio de los derechos de los migrantes, por ser originarios de un país pobre, pertenecer a un grupo humano distinto, poseer un color de piel diferente, tener otros rasgos culturales o no tener los documentos exigidos para ingresar o permanecer en los países de destino:

A media noche mientras viajábamos nos detuvo la policía de migración en Guaymas cerca de la ciudad de Matamoros. Íbamos los dos en el autobús, él un mexicano que no debía

rendir cuentas a nadie por su origen, pero yo en cambio como ecuatoriano de nacimiento, cuencano para ser preciso, me trasladaron al centro de detención para migrantes. Allá en prisión la supervivencia giraba alrededor del aguante (Chimbo, 2016, p. 53).

Por otro lado, el conflicto se hace más evidente cuando parece haber una actitud negativa por parte de la autoridad mexicana frente a un ciudadano ecuatoriano que ha sido dominado, para sus propios fines, por el ya mencionado prejuicio de asumir que existen culturas superiores en todos los aspectos. En el siguiente relato, un ecuatoriano emigrante nos narra su experiencia al sufrir el abuso de poder por parte de autoridades mexicanas:

Constantemente viví los abusos de la autoridad mexicana: los maltratos, las amenazas con revolver, a dormir en el suelo apretujado, si se les daba la gana de meter a todos en la misma habitación. Había que ganarse el respeto adentro (Chimbo, 2016, p. 54).

Los comportamientos, acciones y actitudes; voluntarias, repetidas, negativas y culturalmente condicionadas de un grupo frente a otro, son evidentes en la migración internacional (Cadena 2010). En ese accionar, los testimonios de los migrantes ilustran cómo fueron obligados a vivir en medio de una cruel realidad, sufriendo los abusos de autoridades que se creen superiores a determinado grupo. Es evidente que los migrantes, son personas muy vulnerables: individuos trabajadores y valientes que fueron forzados a abandonar su tierra y a poner en riesgo su cuerpo y alma para lograr una mejor vida para sus familias.

En el mundo existen miles de emigrantes que cuando arriban a los países de destino y mientras permanecen en ellos, de manera injusta, se convierten en víctimas del racismo, son tratados como los “otros”, los extranjeros, los forasteros, los desechables, los descartables, los sustituibles y, a consecuencia de ello se sienten afectados por la exclusión, la discriminación, la explotación, dominación y el menosprecio:

Recuerdo la injusticia que vivió un vagabundo de Ohio- EE. UU, el hombre tenía cierta demencia y era castigado por su origen, si quería fumar debía conformarse con las colillas de tabaco o si tenía hambre, el pasto del patio le proveía de sustento (Chimbo, 2016, p. 54).

En Permiso de Residencia (2013) María Fernanda Ampuero se patentiza el prejuicio racial en contra de los ecuatorianos, que solo aspiran mejorar los ingresos y nivel de vida de sí mismos

y de sus respectivas familias, aunque para conseguir este preciado objetivo tengan que ejecutar los trabajos más duros, riesgosos, precarios:

Pese a su fama en el circuito latino de Barcelona, este joven de corazón tricolor no deja de ser un inmigrante como todos y así, ha sufrido en carne propia la discriminación. Cuenta que una vez, al entrar a una discoteca donde se iba a presentar, el guardia de seguridad le impidió el paso (Ampuero, 2013, p. 118).

Son numerosos los relatos sobre este tipo de vivencias, algunos de los cuales no dejan de sorprender, en tanto dan cuenta del nivel de rechazo que reinan en algunos ambientes de la sociedad española en contra de los inmigrantes, de manera particular a mujeres:

Ella está muy trastornada y recordar le hace daño. Ha contado que él le dijo vete a tu país, inmigrante y algunos medios aseguran que la llamó zorra e inmigrante de mierda, que no lo conocía y que no hubo provocación, que ni habían cruzado miradas antes de que él empezara a agredirla (Ampuero, 2013, p. 150)

Los ecuatorianos en España, son víctimas de ataques racistas de parte de ciertos nativos, pues, un ejemplo de ello es cuando se atacó a una joven ecuatoriana en un metro y su agresor evidenciaba que se trataba de un hecho racista. Es más, en la crónica denominada *Permiso de Residencia* de María Fernanda Ampuero, ratifica la percepción de la discriminación en contra de los ecuatorianos:

Hay una víctima y un agresor, con el agravante de la discriminación: la que recibió la golpiza es extranjera, ecuatoriana, y el motivo de los golpes, según apuntan todos los datos, es únicamente el odio racial (Ampuero, 2013, p. 151)

Los incidentes raciales y tensiones por diferencias culturales ocurren todos los días. Esto se evidencia en la información que reportan los medios de comunicación referente a los hechos ocurridos en contra de los inmigrantes:

Hoy en los medios españoles no se habla de otra cosa que de racismo. La prensa pregunta y la respuesta de la calle es clarísima: lo que ha pasado en Barcelona es repudiable. Pero, en cambio, leer algunos blogs o foros de internet espanta:

Iros a su país si no os gusta. Esa sudaca de mierda se lo tenía merecido.

Iremos por todos ellos (Ampuero, 2013, p. 152)

En este relato, los medios españoles informan las situaciones en donde los emigrantes ecuatorianos son víctimas de agresiones verbales que causan conmoción y que a la vez incitan al odio. Es así como, la discriminación toma poder contra los no nacionales, en particular los migrantes, los refugiados por lo que constituye una de las principales fuentes del racismo contemporáneo, y que las violaciones de los derechos humanos cometidas contra los miembros de esos grupos se producen ampliamente en el contexto de prácticas discriminatorias y racistas.

Por otra parte, en relación a la percepción estereotipada que tiene la prensa y las autoridades extranjeras respecto de los emigrantes ecuatorianos, se patentiza, con toda claridad en:

Eres un inmigrante de mierda, un hijo de puta: esto te servirá de escarmiento, te vas a acordar de lo que has hecho. No se trata del diálogo de una película de matones, sino la forma en la que dio la bienvenida un policía al ecuatoriano Javier Humberto L. cuando llegó al Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Madrid (Ampuero, 2013, p. 166).

Recordemos que, en muchas partes del mundo, los inmigrantes tienen que hacer frente a obstáculos como resultado de prejuicios y discriminaciones sociales que prevalecen y más aún cuando utilizan palabras despectivas para referirse a determinado grupo, en especial a los ecuatorianos:

*A Paola, una ecuatoriana que estuvo retenida en diciembre del año pasado, le dijeron:
— ¡Ustedes no deberían venir, indios! (Ampuero, 2013, p. 169).*

Con fundamento en los anteriores criterios, los mismos que ponen en evidencia las constantes agresiones verbales que afectan a los emigrantes ecuatorianos podemos dilucidar que se debe a un factor racial y al odio que existe en contra del extranjero. Además, conviene especificar que en este espacio las personas afectadas se ven frecuentemente privadas por el derecho a la igualdad. Muchos de ellos también quedan excluidos por su origen.

6.1.2. Discriminación económica

Otra de las dificultades más constantes encontradas en las crónicas son las de carácter económico, estas están ligadas inevitablemente a otros aspectos que se desglosan en otras categorías, como por ejemplo aspectos laborales, de género. Por su parte, la emigración

ecuatoriana se produjo principalmente por cuestiones económicas. La crisis financiera producida por el feriado bancario que congeló los depósitos de los ciudadanos, y la posterior dolarización, motivó a una masa de personas a salir del país con la finalidad de mejorar la situación económica de la familia.

Es un hecho reconocido que el fenómeno migratorio cambia constantemente debido a coordenadas sociales, políticas y económicas de cada momento. Bautista (2010) denota la discriminación económica como una de las principales causas de la migración, puesto que, al encontrarse en una posición aventajada un miembro respecto de los restantes competidores, se vislumbra una manifestación desigual:

La semana pasada pagué 0,30 centavos de sucres en el autobús, esta mañana mi madre me dio 0,30 centavos de dólar, un dólar equivale a 25.000 sucres y el pasaje hoy cuesta diez veces más (Chimbo, 2016, p. 24).

Como es evidente, los prejuicios respecto a la situación económica de los emigrantes se presentan a raíz de su condición económica, muchos migrantes son excluidos del entorno social. Es conocido que la discriminación adopta muchas formas. En todo el mundo hay personas a las que se les niega la igualdad de derecho al crédito por pertenecer a un grupo social “*inadecuado*”.

Siguiendo la misma línea, la discriminación económica se evidencia frecuentemente, porque, aún hay personas y grupos de personas que siguen enfrentando desigualdades socioeconómicas, a menudo como consecuencia de arraigados patrones históricos y de formas contemporáneas de discriminación, el ejemplo que precede a esta categoría lo expone:

Una joven de 18 años se había enamorado, pero la necesidad económica que padecía la obligó a salir del Ecuador apenas graduada (Chimbo, 2016, p. 48).

Para muchos inmigrantes la discriminación económica, se da por el prejuicio de personas que tienen gran poder económico frente a un grupo minoritario que enfrenta la crisis económica. En tal sentido, cuando una persona, no puede cubrir sus necesidades básicas de subsistencia y padece hambre y, se dice que vive en la pobreza absoluta está padeciendo la llamada *discriminación económica*. En otras palabras, discriminar por motivos económicos. Los salarios, el empleo, así como los precios pueden ser algunos de esos factores, los cuales materialicen dicha discriminación.

En lo que respecta a *Cuaderno de la lluvia (2021)*, del autor Miguel Molina Díaz encontramos una forma de discriminación económica cuando se realiza un viaje con poco presupuesto:

Viajar por el viejo continente, con poco presupuesto, implica una dieta de barriguitas energéticas, una mochila con lo básico y baratos albergues de jóvenes (Molina, 2021, p. 21).

Enfrentarse a la dura realidad de la migración involucra experimentar grandes cambios, que van desde una dieta mínima, hasta lo barato de un albergue para hospedarse. Estos factores son claves en este proceso, puesto que denotan la situación a la que se ven expuestos los emigrantes en su trayecto.

De igual forma, otra situación de la discriminación económica, se puede notar a partir del testimonio de dos esposos, quienes fueron objeto fácil de las autoridades españolas al acceder a un préstamo sin pensar en las consecuencias:

Tras palos, piedras: por la ley española, Galo y Sandra, cuando estén en la calle, aún deberán a la Caja de Ahorros Kutxa, ciento ochenta mil euros más gastos de letrados, juicio y gestiones.

Sí, ellos pagan a los que les quitan su casa.

—Es un robo, es una locura, es una estafa, es una putada —encadena Galo (Molina, 2021, p. 199).

Las constantes situaciones que se generan, a partir de la discriminación económica cada vez más son recurrentes en el contexto migratorio, al menos así lo evidenciamos en la cita anterior, en donde los migrantes son víctimas de estafa por la latente desigualdad económica, producida principalmente por la diferencia que existe en la distribución de bienes, ingresos y rentas en el seno de un grupo, una sociedad, un país o entre países.

6.1.3. Discriminación laboral

Entre las brechas que se destacan en el plano migratorio se encuentra la desigualdad laboral, las luchas que han tenido que enfrentar los distintos grupos humanos discriminados, entre ellos las mujeres y los jóvenes, por la igualdad de oportunidades no son un fenómeno reciente, sino que tienen antecedentes históricos. Es casi imposible negar que la existencia de discriminación basada

en sexo, raza, edad, clase social, religión o etnia se ha manifestado desde siempre, lo que la convierte en un fenómeno muy arraigado dentro de la sociedad y más aún cuando se produce la migración en el ámbito laboral, así sucedió con una ecuatoriana en territorio español cuando empezó a trabajar en una empresa, en la cual los jefes le prometieron un sueldo justo, pero las semanas transcurrían y la realidad fue otra:

Por sus dos primeros trabajos acordó recibir un sueldo modesto o más bien habitual al de un trabajo de cuarenta horas. Pero pasaban los meses y del salario prometido poco se sabía, cada fin de semana sus jefes le cantaban la misma historia “la semana que viene te pago” o “vente mañana” y esa mañana pocas veces llegaba (Chimbo, 2016, pp. 28-29).

De la cita anterior se puede denotar la discriminación de la que principalmente mujeres son víctimas en el mercado laboral. Entre las manifestaciones que repercuten en este tipo de discriminación se encuentran las diferencias salariales y la segregación profesional en actividades a la vez más precarias y mal remuneradas (Maldonado et. al, 2018). Todas estas actitudes son consideradas discriminatorias, puesto que se violan los derechos de las personas en la ejecución de la jornada laboral.

Así fue el caso de Gabriela de 29 años de edad, la conocí en el apartamento que compartimos cuando decidí instalarme al noroeste de España una temporada por mi empleo. Ella es contable de profesión, llegó de Ecuador cinco años atrás como turista, pero con la clara intención de quedarse en el país a trabajar sin importar las circunstancias que le trajera la ilegalidad (Chimbo, 2016, p. 28).

De la referencia anterior podemos apreciar que en el tránsito migratorio la circunstancia del emigrante de no contar con la documentación requerida lo convierte en extraño en una tierra ajena, siendo este el principal factor para desatar la problemática relacionada a la posibilidad de encontrar empleos precarizados y sin regulación.

Aunado a esto, otro factor fulminante que tuvo incidencia en la discriminación de tipo laboral fue la crisis financiera, económica y política que soportó el Ecuador a finales de la década de los noventa, provocando que más de dos millones de ecuatorianos tomarán la decisión de migrar a países de mayor grado de desarrollo como España preferentemente, así como a Estados Unidos

e Italia, siempre en búsqueda de un empleo y un mejor nivel de vida para sus familias, un ecuatoriano testimonia la razón, por la cual tuvo que desplazarse a otra nación:

El 98, el 99, fueron años muy difíciles, el periódico empezó a tambalear. El 2000 fue peor: recortaron personal, se me triplicó el trabajo, me bajó el sueldo con la dolarización (Ampuero, 2013, p. 97).

En líneas generales, estos acontecimientos llevaron a un incremento del desempleo y con ello un aumento en la pobreza, lo que ocasionó la salida de muchos ecuatorianos a diferentes países del mundo. Aunado a esto, en este periplo migratorio, la discriminación laboral se hace evidente, a partir de un caso particular, en el que una mujer migrante sufre discriminación por estar en estado de gestación:

A Erica, por estar embarazada, la despidieron de su trabajo (Ampuero, 2013, p. 191).

Esta situación se debe a los prejuicios existentes contra las mujeres y madres trabajadoras, pues en estos espacios donde ocurre la discriminación laboral, las mujeres reciben menos asignaciones y oportunidades.

A partir de lo mencionado, los emigrantes enfrentan grandes dificultades en su trayecto, entre ellas, malas condiciones de trabajo y entornos laborales hostiles, racismo, sexismo y discriminación en los espacios laborales. Evidencia de lo expresado es la difícil situación que se establece, a partir de las largas horas de trabajo que un emigrante ejerce para poder subsistir en territorio ajeno. Su condición de refugiados los obliga a tener dos y hasta tres trabajos al mismo tiempo, limitándose a cuatro o cinco horas de descanso, a pasar frío, hambre, mal pago o lo que es peor, maltrato y soledad:

Me empleé de cuidador de animales, trabajaba catorce horas diarias para ganar seiscientos euros (Ampuero, 2013, p. 192).

La misma situación se ha evidenciado con respecto a jóvenes trabajadores, que son objeto de rechazo por su falta de experiencia, de repudio ante una labor mal ejecutada por su falta de experiencia en el área de trabajo, desconociéndoseles incluso el derecho reconocido nacionalmente a la jornada de ocho horas y la semana laboral de cuarenta y ocho horas, solo tienen derechos limitados a los días festivos y el descanso semanal, no disfrutan en su mayoría del derecho a la atención sanitaria para los trabajadores dentro del sistema nacional de seguridad social. La precaria

situación provoca que las jornadas de trabajo de los emigrantes sean extensas y extenuantes, conforme lo testimonia una ecuatoriana en España:

Gaby todas las veces que consiguió trabajo de becaria en las agencias de publicidad más grandes, donde la explotaban con la excusa de que estaba aprendiendo, donde la retuvieron siempre con la promesa de un contrato fijo (Falconí, 2014, p. 51).

El trabajo doméstico está fuertemente vinculado a una preocupación de la comunidad internacional respecto de la situación de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres migrantes y que puede llevarlas a ser víctimas de discriminación y de la violación de sus derechos humanos. Las trabajadoras migrantes suelen encontrarse en sectores “invisibles”, como el trabajo doméstico y la prestación de cuidados, donde las leyes laborales del país de destino habitualmente no las protegen, y quedan libradas a niveles elevados de explotación y abuso.

6.1.4. Discriminación de género

Dentro de esta categoría encontramos los riesgos, causas y consecuencias de las que son víctimas principalmente mujeres. Es un hecho que tanto hombres como mujeres pueden llegar a tener las mismas necesidades y buscar iguales oportunidades cuando deciden movilizarse hacia otro lugar. Sin embargo, no podemos ignorar que la aún presente desigualdad de género, ocasiona que la experiencia para las mujeres, durante y después de este proceso, no sea igual que para los hombres, ya que, están expuestas a riesgos y vulneraciones de sus derechos humanos tanto en su país de origen como durante el proceso de movilidad. Entre los mayores riesgos se encuentran la discriminación y la violencia por motivos de género. Esta situación se patentiza a partir, de un acontecimiento fulminante que enfrentó una mujer, al defender a su esposo:

Manuela intentó impedir la violenta detención de Pérez Guartambel, presidente de la Ecuarrunari y su pareja. En ese intento fue agredida por la fuerza pública y luego detenida (Molina Díaz, 2021, p. 47).

Respecto a la cita anterior podemos puntualizar que pese a la época en la que vivimos y a las constantes leyes que se crean en favor de los derechos de la mujer, es innegable el enorme riesgo al que se enfrentan cuando decide migrar, pues la aún presente desigualdad crea que su imagen siga siendo objeto de discriminación, situándola en una posición de menosprecio y subordinación motivando a que hasta la actualidad sea víctima de abusos físicos y psicológicos.

Como refiere Castillo Mayén (2011) este tipo de discriminación, conlleva importantes consecuencias negativas que repercuten en la vida de las mujeres al recibir un trato más desfavorecedor por razones que solo aluden a su pertenencia grupal basada en el género. Estas actitudes estereotipadas confluyen para que se produzca la violencia en los diferentes ámbitos.

Dentro de la discriminación de género los diferentes problemas económicos y sociales, han motivado a las mujeres a tomar la difícil decisión de migrar, y lo hacen precisamente para brindar una mejor condición de vida y estabilidad a sus familias. Este fue el caso de una mujer migrante, quien salió de su país natal dejando a su familia en busca de mejores condiciones de vida:

Su esposo la convenció de comprar un carro con el propósito de dedicarse al trabajo de taxista. A ella no le quedó de otra que aceptar la propuesta, de todos modos ¿qué podía hacer a más de nueve kilómetros de lejanía? Meses después, su marido la llamaba borracho por teléfono insultándola, decía que gastó el dinero y que le envíe más. A costa de su esfuerzo él disfrutaba de una vida placentera, ya para variar maltrataba a su hijo (Chimbo, 2016, p. 29).

Las mujeres víctimas de violencia suelen aislarse cada vez más del entorno social, especialmente para evitar explosiones de violencia causadas por los "celos" de la pareja. Con ello pierden mucho de su capital social y se encierran aún más en el círculo de la violencia. En cuanto a la cita antes mencionada causa conmoción al observar que, muchas mujeres son víctimas de violencia por parte de sus parejas, a pesar de la ayuda que le brindan a larga distancia no saben valorar los sacrificios que hacen para mantener su hogar estable. En este caso, la necesidad de trabajar era grande porque el viaje se había producido por problemas económicos y por esa razón, la protagonista siente la imperiosa necesidad de laborar, con tal de contar con los recursos suficientes para sobrevivir y para enviar remesas a los suyos en el Ecuador.

Desde otra perspectiva, el hecho de discriminación más mediático sufrido por inmigrantes ecuatorianos, fue el de la adolescente agredida en el metro por un hombre, quien después de algún tiempo quedó en libertad:

Al parecer un hombre de 21 años llamado Sergi M, se desquitó con ella por alguna razón desconocida, manifestaron las noticias en la radio. El hombre vio sola a la adolescente de

15 años en uno de los vagones del metro, la golpeó tanto que pasaron algunos días y no salió por una larga temporada a la calle. Varias semanas después dijeron que el agresor quedo en libertad condicional (Chimbo, 2016, p. 33).

Este tipo de actos discriminatorios muestra que, pese al avance internacional en materia de migración, la aún denominada *discriminación de género*, es una práctica persistente que deben enfrentar los migrantes procedentes de los que han sido llamados países subdesarrollados o en vía de desarrollo, y de otros fatalmente empobrecidos.

Los estereotipos de género erróneos son una causa frecuente de discriminación contra las mujeres. Es un factor que contribuye a la violación de un amplio abanico de derechos, como, a la libertad de expresión, a la libertad de movimiento, a la participación y representación políticas, a un recurso efectivo y a no sufrir violencia de género. A partir del contexto diseñado en contra de las mujeres latinas, mostramos un ejemplo, en el cual se percibe a breves rasgos la consecuente discriminación de género:

“Las latinas son melosas, no quiero ofenderte guapa, pero las latinas vienen a España, les calientan el culo a nuestros españoles y nos quitan a nuestros hombres”, manifestó una mujer en mi trabajo en tono de reclamo (Chimbo, 2016, p. 34).

Los estereotipos hacia las mujeres latinas frente a la discriminación de género han generado conflictos entre las personas nativas y extranjeras. Junto a esta realidad de extrema vulnerabilidad que enfrenta la población migrante y que afecta de forma desproporcionada a las mujeres, se encuentran las altas tasas de violencia de género que ellas sufren en sus países de origen y destino, pues, a pesar de los cambios legislativos, del incremento de políticas y servicios para prevenir, atender y sancionar la violencia basada en género, continúa siendo un problema cotidiano de gran magnitud, con graves repercusiones en los proyectos vitales de las mujeres, en sus familias, comunidades y en todo el entorno social.

Las mujeres más jóvenes eran obligadas a salir por unas horas. No todas volvían en las mismas condiciones que antes. Todos sabían que eran violadas, pero nadie reclamó nada (Chimbo, 2016, p. 42).

Cada vez más se conoce que las mujeres migrantes, en situación de refugio o desplazamiento corren alto riesgo de sufrir una o varias formas de violencia de género, tanto en su país de origen, durante el tránsito y en el lugar de destino:

En el camino las mujeres más atractivas son violadas, y si no hay muchas, también las violan (Chimbo, 2016, p. 46).

Los distintos tipos de violencia e intimidación de la que son víctimas un gran número de mujeres, han ocasionado su huida hacia otros países. Esto es lo que se nos presenta en este apartado en donde se evidencia los abusos que sufren las mujeres, unas por su belleza exuberante y otras por su apariencia física no tan agradable. En este proceso la inequidad de género y dominación masculina se rige o comporta según determinadas orientaciones, valores y normas, que establecen derechos desiguales para el hombre y la mujer. Además, esto se manifiesta a través de los agentes sociales del entorno, quienes producen y reproducen cotidianamente estas concepciones de género.

Hombres y mujeres estaban separados en salas diferentes, en él había gente de todo el mundo, europea, hispanohablante, la población asiática era la más grande (Chimbo, 2016, p. 53).

Se corrobora una vez más cómo la violencia de género contra las mujeres constituye un continuum en la vida de las mujeres y en su trayectoria migratoria, ya que diversas agresiones han formado parte de su vida desde antes de emprender su partida y, en muchas ocasiones, han sido un motivo importante en la decisión de abandonar su lugar de origen. Las mujeres que se desplazan se encuentran en una situación de riesgo permanente de sufrir cualquier tipo de violencia basada en género durante el tránsito, como también al llegar a su destino e iniciar su integración en el país de acogida.

Cuando migras, te das realmente cuenta de lo que significa que en Ecuador todas nuestras casas tengan rejas y analizas los vulnerables que somos las mujeres cuando nos atrevemos a caminar solas por la calle — en la noche para más señas— con varias cervezas a cuestas, en firmar como testigo de esa boda entre dos hombres que en el Ecuador de hoy todavía es como soñar en quimeras (Falconí 2014, p. 49).

Con respecto a la referencia podemos denotar que la mujer, al caminar sola por la calle, debe aguantar que los hombres con los que se cruce, la miren, se acerquen a ella y le digan unas frases, que para ellos son piropos, pero para las mujeres que las sufren son sexistas, desagradables e, incluso, les producen una gran vulnerabilidad.

Desde otro punto de vista, en cuanto a la discriminación de género aparecen “*los maltratadores*”, hombres que creen en una masculinidad estereotipada, es decir, en la superioridad del hombre y la inferioridad de la mujer y que piensan que por ser hombres tienen el poder dentro de casa y el derecho a mantenerlo, usando para ello la violencia física que consideren necesaria. Para ellos la mujer es alguien o “algo” a quien tienen que manejar y controlar. Ampuero menciona que a los hombres así,

Habría que ponerles alrededor (como a los abismos) unos conos naranja fosforescente y un gigantesco letrero luminoso de “peligro”. A los hombres así habría que considerarlos una amenaza social y se deberían hacer campañas para alertar sobre el peligro que corremos las mujeres al haber tantos sueltos por allí (Ampuero, 2011, p. 30).

En función de lo que refiere la autora tenemos que para combatir este tipo de discriminación en contra de las mujeres hay que intervenir en cuantos frentes se vean implicados en la génesis, desarrollo, prevención o tratamiento del problema. Quizás los más evidentes y que reclaman una atención urgente y creciente son el rechazo a los agresores, deslegitimarlos, perseguirlos, vigilarlos, castigarlos y tratar de rehabilitarlos, al tiempo que impulsamos todas las medidas que favorezcan la igualdad entre los sexos y la liquidación por derribo del modelo masculino tradicional.

Una vez más, la discriminación de género se vuelve notoria en el contexto migratorio, pues, los constantes abusos en contra de la mujer se perciben de manera recurrente, tal es el caso de una mujer migrante quien vivió un escenario tormentoso cuando fue agredida por su conviviente:

Contaban en voz baja durante los recreos que a la mamá de mi compañera x el marido la pegaba. Alguien decía, a ver oído, peleas, insulto y el inequívoco crujido del golpe (Ampuero, 2011, p. 49).

De la referencia anterior se deduce que, la discriminación de las mujeres y la violencia de género, por parte de su pareja es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la

mayor parte de los países del mundo. Los constantes abusos de los que son víctimas las mujeres responden a las desiguales relaciones de poder que persisten en el marco de sociedades patriarcales y autoritarias, estos problemas constituyen un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad. En este sentir, son miles de voces que se esconden detrás de la *discriminación de género*:

Otra recordaba las gafas negras, el “me pegué hijita soy tan torpe” y la sonrisa de aquí no ha pasado nada (Ampuero, 2011, p. 49).

Esta actitud de aceptación refuerza el hecho de que el agresor no se sienta responsable por su comportamiento, a la vez que la sociedad, con diferentes mensajes, también aprueba este derecho que el hombre cree tener: disciplinar a su esposa aun usando la violencia física:

Una más aseguraba que una vez de tanto puño la señora había ido a parar a la clínica y que el médico — amigo del golpeador— simplemente aceptó la “caída por las escaleras” para no hacer problema (Ampuero, 2011, p. 49).

Varios han sido los argumentos que se han postulado para que exista violencia de género, pero la raíz se basa en la desigualdad y la creencia que la mujer debe ser sumisa frente al hombre dominante. La cultura y tradiciones desde miles de años atrás permitieron que se dividan las labores para hombres y mujeres, especificando que los hombres debían salir del hogar a buscar el sustento diario y la mujer se debía encargar del cuidado de los hijos y el hogar. Y parece cierto porque según relatos de los participantes así lo afirman:

Están también esos otros tipos de maltratos que, desde luego, frente a las palizas se ven “normales”. Me refiero al señor que no deja que la señora hable porque “tú no sabes, mejor cállate”, o al que no levanta un miserable papel del piso porque “eso es trabajo de mujeres”. Hablo del que grita cuando las cosas no están “como a él le gustan”, de quien anda proclamando “yo soy el que paga las cuentas” o “aquí el que manda soy yo” (Ampuero, 2011, p. 50).

Indiscutiblemente el testimonio que se perpetra en la cita anterior, nos permite vislumbrar que la discriminación hacia las mujeres sigue siendo un hecho evidente con indudables consecuencias negativas, pues, esta condición deja entrever que las mujeres suelen estar bajo la

organización de los varones, ya que ellos llevan la autoridad política y legal. Sin duda, los actos violentos que se perpetúan en el contexto social, específicamente dentro del fenómeno migratorio tienen que ver directamente con los prejuicios, que mantiene la sociedad patriarcal frente al colectivo femenino, esta conducta negativa ha sido la causante principal para que la mujer no sea considerada, tratada y valorada de la misma manera que el hombre. A partir de estas afirmaciones, se asocia un ejemplo,

Para los hombres existía la calle, la ingeniería, el derecho, el comercio, la navegación, la política y para las mujeres la casa, el mercado, la casa (Ampuero, 2011, p. 84).

En efecto la discriminación de género impide que las mujeres tengan acceso a la igualdad de oportunidades de trabajo y condiciones de empleo, en particular, a igual remuneración que sus colegas varones por un trabajo idéntico, y a un lugar de trabajo libre de acoso sexual.

7. Discusión

Los procesos migratorios y los efectos que conllevan a la integración y/o la exclusión de los migrantes extranjeros a las nuevas sociedades, así como los motivos que impulsan a las personas procedentes de todos los continentes a emigrar, han sido y son innumerables. El proceso de inmigrar implica la ruptura de un hábitat construido en el país de origen de la persona, y conlleva un proceso adaptativo en el país receptor, que no siempre es positivo, y se encuentra obstaculizado por la discriminación. Esta situación conflictiva vulnera los derechos e interfiere en los distintos ámbitos de la vida de las personas migrantes.

En este sentido, los estudios precedentes a esta problemática social como el de Ríos Vargas (2015) detallan los problemas que imperan en la sociedad migrante, uno de ellos la violencia, factor que desordena las trayectorias de vida de los migrantes. En nuestra investigación, algunos de los resultados obtenidos tuvieron cercanía con estos fundamentos teóricos, por ejemplo, en la categoría de “*discriminación racial*”, la violencia se enmarca, a partir de un acto negativo cuando un estado depravado intenta sacar de su espacio a ciudadanos extranjeros sin compasión. Este hecho noticioso indica que la violencia norma, ordenando y desordenando la vida de los migrantes. Este sería un ejemplo: *Es inevitable tomar partido y solidarizarse cuando la violencia de un estado pervertido y sus funcionarios se empecinan en destruir las vidas de las personas que les son incómodas. Tan obsesionado estaba el Gobierno del Ecuador de deportar a los cubanos que ni si quiera cuidó las formas, no disimuló su demencial obstinación y capricho.* En este caso en particular, se aprecia un acontecimiento perjudicial que influye en la población migrante que viene en busca de nuevas oportunidades y una mejor calidad de vida. Sin embargo, en estos escenarios se traducen las peores formas de violencia que un ciudadano puede experimentar al estar lejos de su patria.

Las manifestaciones de discriminación a migrantes no dejan de ser un tema antiguo, pues actualmente las constantes formas de violencia se exponen de manera recurrente en el tránsito migratorio, muchas veces ocurre por prejuicios y estereotipos que se tiene en contra de personas procedentes de otros lugares. No cabe duda que, estas construcciones culturales intervienen en los grupos humanos como un factor negativo, provocando incluso la muerte. Esto se evidencia aquí: *Un ecuatoriano ha muerto, tras la paliza recibida por un par de guardias de seguridad”; la víctima fue lanzada al mar, hacía frío y no sabía nadar.* Los actos que concretizan la discriminación nos indican que una persona no puede disfrutar de sus derechos humanos o de otros derechos legales

en condiciones de igualdad con otras personas debido a una distinción injustificada que se establece en las relaciones sociales.

Por otro lado, también se puede hallar alguna correspondencia entre el trabajo realizado aquí y el desarrollado por Adán Reynoso (2016) en México con testimonios de los migrantes centroamericanos en tránsito irregular y cómo estos experimentan y perciben de cerca la realidad al ser discriminados y estigmatizados a través de la interacción con diferentes actores sociales. Considerando lo anterior, nuestros resultados concuerdan del todo con algunas de las citas extraídas de las crónicas sobre migración. Por ejemplo, en la categoría de “*discriminación racial*” encontramos una situación de discriminación, cuando se trata de excluir a un grupo de migrantes, los cuales son víctimas de tratos diferenciados cuando aterrizan a suelo español. Este caso, se evidencia aquí: *A penas pones los pies en España, después del limbo del avión- patera, pasas de ser hijo a ser huérfano, sereno a desconcertado, capaz a desvalido, ciudadano a paria (“sin papeles, ilegal”)*. De esta forma, mediante los testimonios de migrantes somos testigos de una realidad derivada por incipientes formas prejuiciosas generadas por los nativos frente a los emigrantes.

De modo similar, en la misma categoría encontramos un acontecimiento atenuante cuando los migrantes son estigmatizados, por ejemplo: *eres un emigrante pobre, mano de obra exportable*. Dada esta situación, en nuestra investigación se observa que, los migrantes se ven expuestos a múltiples formas de desigualdad entre los individuos de un país con otro, pues, en su estadía, son propensos a recibir malos tratos, son señalados, es decir no gozan del derecho a la integración y adaptación, y lo que es peor son excluidos y rechazados del círculo social solamente por pertenecer a un determinado grupo social.

La discriminación que se expone en el trabajo de Reynoso (2016), tiene estrecha relación con nuestra investigación debido a, la presencia de actos discriminatorios que la mayoría de migrantes experimentan en las distintas naciones. Por ejemplo: *el migrante no es un criminal (como se los trató), sino alguien que tiene la valentía de luchar por un sueño*. Con relación a esta cita, se ha demostrado que el emigrante está sometido a degradantes situaciones negativas que conducen a la marginación. Como sabemos el estrepitoso fenómeno migratorio ha traído diversas situaciones que han motivado a las personas a desplazarse. Los estereotipos, derivados de esta problemática social han influido para que la situación de muchos migrantes se vea alterada por la ignorancia de las personas que comparten ideales perniciosos en contra de estos sujetos. Asimismo, otro

acontecimiento discriminatorio que se genera en la categoría de “*discriminación racial*” se evidencia en el siguiente ejemplo: *¡Malditos Sudacas! Fue la primera vez que escuché esa palabra “sudaca” de sudamericano, una forma despectiva que tienen en España para llamarnos a los de la raza mestiza. Si tu apariencia es como la de un hispano hablante te llaman “sudaca”*. Al llegar a España, el inmigrante se ve expuesto a este conjunto de imágenes fuertemente negativas a través de las cuales la sociedad española va a definirlo y atribuirle una identidad. En este sentido, notamos que los migrantes procedentes de países pobres que van en busca de mejores condiciones de vida, por sus rasgos característicos tienden a ser llamados de esta manera. En el fondo de todas las formas de discriminación están el prejuicio basado en conceptos de identidad y la necesidad de identificarse con un grupo determinado. Esto puede generar división, odio e, incluso, la deshumanización de otras personas porque tienen una identidad diferente.

Johnson (2011) centra su estudio en las experiencias personales y perspectivas de diferentes personas vinculadas a la migración. En este paso migratorio podemos ver el drama de migrantes, quienes intentan navegar a pesar de las contradicciones de un mundo globalizado. Los temas de economía y familia surgieron fuertemente en la discusión de migración, y no era difícil entender el por qué. Los hallazgos referentes a nuestro estudio dan cuenta de la difícil situación que atravesó el Ecuador en el año 1998 a causa del Feriado Bancario, este hecho histórico motivado por el incremento de la pobreza en el país, obligó a miles de ecuatorianos a dejar su nación en busca de un mejor porvenir. Evidentemente, la dolarización trajo grandes consecuencias. Esto se manifiesta a partir del ejemplo: *La semana pasada pagué 0,30 centavos de sucres en el autobús, esta mañana mi madre me dio 0,30 centavos de dólar, un dólar equivale a 25.000 sucres y el pasaje hoy cuesta diez veces más*. Ante ese contexto de profunda desesperanza, la migración al extranjero se reforzó una vez más como estrategia de sobrevivencia.

En la presente investigación, otra forma de discriminación económica se produce cuando se realiza un viaje con poco presupuesto: *Viajar por el viejo continente, con poco presupuesto, implica una dieta de barriguitas energéticas, una mochila con lo básico y baratos albergues de jóvenes*. Migrar es, en este sentido, engranar en un acto económico; en este acto, las necesidades económicas involucran grandes cambios, que van desde una dieta mínima, hasta lo barato de un albergue para hospedarse.

Pagnotta (2014) a través de su compilación narrativa nos muestra los testimonios de hombres y mujeres migrantes, quienes a partir de su experiencia de vida han relatado los sucesos que han tenido que enfrentar a la hora de migrar. Las inquebrantables condiciones que se generan, a partir de la discriminación económica cada vez más son recurrentes en el contexto migratorio, al menos así lo evidenciamos en nuestra investigación, cuando detallamos la situación de una pareja de migrantes, quienes son víctimas de estafa por la latente desigualdad económica: *Tras palos, piedras: por la ley española, Galo y Sandra, cuando estén en la calle, aún deberán a la Caja de Ahorros Kutxa, ciento ochenta mil euros más gastos de letrados, juicio y gestiones. —Es un robo, es una locura, es una estafa, es una putada —encadena Galo.* La escasez de políticas orientadas a brindar capacitaciones a los recién llegados para establecerse de manera regular ha traído graves consecuencias, pues el desconocimiento de las leyes que rigen en el país de destino ha provocado que miles de migrantes se encapsulen en un rincón sin salida.

Por otro lado, los estudios de Álvarez et al. (2020) manifiestan que Ecuador estuvo sumido en un colapso económico, político y social producto de la crisis que desencadenó graves consecuencias y, por ende, motivó a grandes contingentes a migrar. En nuestro análisis, observamos el siguiente ejemplo: *El 98, el 99, fueron años muy difíciles, el periódico empezó a tambalear. El 2000 fue peor: recortaron personal, se me triplicó el trabajo, me bajó el sueldo con la dolarización.* A partir de lo dicho, podemos corroborar que la crisis influyó notablemente en miles de ecuatorianos, puesto que, tuvieron que afrontar varias situaciones que no estaban a su alcance, pero la necesidad los obligaba a cumplir sus tareas para poder subsistir. Por ejemplo: *Me empleé de cuidador de animales, trabajaba catorce horas diarias para ganar seiscientos euros.* Como este migrante, existen otros más que sufrieron los estragos de la crisis, pues para mejorar su calidad de vida, tuvieron que aferrarse a trabajos forzados, en los que eran explotados y mal remunerados, es decir se aprovechaban de su condición de migrante.

Respecto al análisis llevado a cabo por Herrera Sánchez (2013), se halló una realidad que muchas veces se encubre en los medios de comunicación tradicionales: la realidad vivida (y sufrida) por miles de mujeres migrantes en tránsito que emprendieron su proyecto migratorio buscando una calidad de vida más próspera y que a menudo se ven inmersas en una cadena de violencias machistas (económica, simbólica, psicológica, institucional, física, etc.). Con relación a nuestro estudio, los resultados se asimilan a los arrojados por esta investigación, ya

que, sobresalen las voces de mujeres migrantes, quienes han experimentado la dura realidad del proceso migratorio. En nuestro estudio encontramos esta intolerante situación cuando se pone en evidencia, el ejemplo siguiente: *Un hombre de 21 años llamado Sergi M, se desquitó con ella por alguna razón desconocida, manifestaron las noticias en la radio. El hombre vio sola a la adolescente de 15 años en uno de los vagones del metro, la golpeó tanto que pasaron algunos días y no salió por una larga temporada a la calle.* Ante esto evidenciamos el grado de vulnerabilidad en el que se ven inmersas las mujeres desde el momento en el que abandonan el seno familiar, los estereotipos sociales, la violencia y la explotación sexual y laboral.

A esto se suma, la gran demanda de mano de obra, misma que constituye una fácil opción de “*trabajo ilegal*”. Las situaciones de explotación son una constante cuando la inserción ocurre en la economía informal (largas jornadas laborales, no pago de las horas extra, sueldos bajo). A propósito, Gabriela, cuenta que: *Por sus dos primeros trabajos acordó recibir un sueldo modesto o más bien habitual al de un trabajo de cuarenta horas. Pero pasaban los meses y del salario prometido poco se sabía, cada fin de semana sus jefes le cantaban la misma historia “la semana que viene te pago” o “vente mañana” y esa mañana pocas veces llegaba.* Muchas mujeres se someten a ese tipo de condición porque imaginan su migración como un proyecto a corto plazo; eso las lleva a someterse a formas de explotación para acumular rápidamente el dinero y volver pronto al país de origen.

La migración es uno de los ámbitos en donde las mujeres han tenido que demostrar su verdadera fortaleza y no solo física, pues el tener que trasladarse a otro lugar implica más que el hecho de alejarse de la familia o amigos, también lo es, el enfrentarse a una gran cantidad de peligros que corren antes, durante y después de este trayecto. Por ejemplo, *a Erica, por estar embarazada, la despidieron de su trabajo.* Este escenario de sometimiento tiene incidencias con marcada regularidad en relación con conflictos de identidad, desánimo, depresión y fuerte deterioro de la autoestima.

8. Conclusiones

Con base en los resultados encontrados se concluye que, el fenómeno migratorio obedece a un proceso histórico que permite establecer que todos, sin distinción, somos migrantes, pues desde que se conoce de la existencia humana los hombres se han trasladado de un lugar a otro motivados por disímiles causas.

La dinámica del crecimiento migratorio a nivel mundial en la etapa contemporánea se corresponde con el curso objetivo de la economía, la política, las condiciones medioambientales, las guerras, violencia, etc. En nuestro estudio la migración de ecuatorianos a las diferentes partes del mundo, estuvo motivada por la crisis política y económica que azotó al país en los años noventa. La quiebra de empresas, la falta de empleos, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el deterioro de los servicios públicos, escasos y extremadamente caros, caracterizaron su economía.

Con fundamento en el contenido de las crónicas sobre migración analizadas, se evidencian las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos. Aquí se registran cuatro categorías: discriminación racial, económica, laboral y de género. La primera, se debe a la generación de estereotipos y prejuicios por parte de los nativos frente a los migrantes ecuatorianos; la segunda se produce por las desigualdades asociadas a factores económicos; la tercera se origina por la explotación laboral, el trato diferente hacia los trabajadores y por la mala remuneración y, finalmente la cuarta se da por las formas de violencia, los malos tratos, los prejuicios y estereotipos recibidos por parte de las mujeres migrantes. En este sentido, la discriminación es un obstáculo, una forma de violencia, una vulneración significativa de los derechos en todas sus dimensiones y, una clara expresión de la cuestión social.

Cuando se habla de crónicas sobre migración se analiza que es un género narrativo de la edad contemporánea entre el periodismo y la literatura, en donde el lector accede a información de hechos reales, aunque también mezcla la realidad con la imaginación, la idea de este género es acercar al lector a reconstruir una realidad vivida por el propio autor.

Las personas migrantes que desarrollan su vida cotidiana en las distintas naciones se encuentran con diferentes oportunidades que en su país de origen no existían, pero también con nuevos desafíos y obstáculos. Son representados, etiquetados y tratados como ilegales,

clandestinos, delincuentes, seres irregulares, marginales, liminales y desamparados, entre otros estereotipos discriminatorios.

De este proceso migratorio, se encontró que las mujeres son las más propensas a sufrir actos discriminatorios, ya sea por parte de su pareja, en el ambiente de trabajo, e incluso en los espacios públicos.

En definitiva, los actos discriminatorios hacia los ecuatorianos han estado presentes desde tiempos atrás, pero en la actualidad se han intensificado en gran medida en las sociedades involucradas en este análisis: la española, la estadounidense e, incluso, la ecuatoriana, en la medida en que varios migrantes afirman que en su propio país o entre los inmigrantes ecuatorianos se presentan esas formas de discriminación.

9. Recomendaciones

Una vez concluido el presente trabajo se recomienda estas actividades, de modo que aporten y enriquezcan al fenómeno sociológico estudiado. Se sugiere trabajar con un corpus mayor, puesto que, la lectura de más textos afines al tema permitirá un mejor y mayor entendimiento acerca de las manifestaciones de discriminación a los migrantes. Se podrá realizar una comparación de las características de otras crónicas y las señaladas en la misma y así corroborar la información presentada.

Las crónicas sobre migración no solo muestran la participación de los migrantes, también evidencia otros fenómenos sociales como la violencia, inequidad de género, exclusión y otros. Factores que podrán ser estudiados y analizados como componentes determinantes en la toma de decisión de migrar por parte de mujeres y hombres, así como elementos que afrontan en el trayecto migratorio.

En el ámbito literario, el género de la crónica radica pues en una información interpretativa y valorativa de los hechos históricos donde se narra algo. Por esta razón, resulta importante seguir trabajando con el estudio del fenómeno migratorio en las crónicas, principalmente, porque a partir de un análisis minucioso se logra identificar los efectos positivos y negativos que acarrea esta problemática social.

Por último, se invita a la comunidad investigativa a profundizar en estudios asociados a la participación de la mujer en el proceso migratorio, puesto que, en la presente tesina se encontró que las mujeres sufren discriminación de género, debido a normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género. Además, se hace un llamado a la difusión de este tipo de investigaciones ya que el fenómeno migratorio forma parte de nuestra cotidianidad y de esta forma los lectores se enterarían de los acontecimientos que viven los sujetos migrantes cuando emprenden su viaje.

10. Bibliografía

- Abu-Warda, N. (2008). Las migraciones internacionales. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 33-50.
- Álvarez Velasco, S., Pérez Martínez, L., García, M., Baroja, C., Tapia, J., Bayón Jiménez, M (2020). (Sobre)viviendo entre crisis: la diáspora ecuatoriana al presente. Quito: FES-ILDIS y Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador.
- Allport, GW, Clark, K. y Pettigrew, T. (1954). La naturaleza del prejuicio.
- Añón, V., & Battcock, C. (2013). Las crónicas coloniales desde América: aproximaciones y nuevos enfoques. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 153-159.
- Aguinagalde, F. M. (1997). *Del uso de la entradilla en los textos periodísticos informativos e interpretativos*.
- Ampuero, M. (2011). *Lo que aprendí en la peluquería*. Dinediciones.
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ta. Fidas G. Arias Odón.
- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116. <https://bit.ly/3sLakjK>
- Ayala, F. (2020). *Anotaciones en la otra esquina del mundo*. Bichito.
- Bautista, L. N. M. (2010). Discriminación social y económica: fuente de la pobreza. *Derecho y Realidad*, 8(16).
- Cadena, C. (2010). Discriminación una mirada desde las culturas urbanas. *Quito: INREDH-DIABLUMA*.
- Cairati, E. (2014). “La literatura peruana más allá de la frontera: la doble ausencia en los cuentos de Gunter Silva Passuni y Daniel Alarcón”. *Anales de literatura hispanoamericana*. Madrid, Vol. 43, N° especial. pp. 115-127.
- Camacho, G., Hernández, K. (2008). *Niñez y migración en el Ecuador: diagnóstico de la situación*. Quito: UNICEF, CEPLAES, INFFA.

- Camacho, G., Hernández, K. (2005). *Cambió mi vida: Migración femenina, percepciones e impactos*. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Países Andinos/CEPLAES-Centro de Planificación de Estudios Sociales.
- Camacho, S. (2013). *El vía crucis del migrante*. Casa de la Cultura Ecuatoriana, “Benjamín Carrión”, Núcleo Provincial de Loja.
- Carrascal, O. N., Prevert, A., & Bogalska-Martin, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicociológica. *Revista de psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 7-20.
- Castillo-Mayén, M. D. R. (2011). Discriminación de género y dominancia social. Análisis de los estereotipos de género del priming subliminal.
- Castro, J. (2001). Discriminación en las relaciones laborales. *Boletín dirección del trabajo*, 146, 7-19.
- Comisión Española de ayuda al refugiado. (2016) *¿Qué es la discriminación?* <https://n9.cl/h60dy>
- Correa Quezada, R. (2017). Las políticas de desarrollo regional en Ecuador. *Yachana Revista Científica*, 5(2). <https://doi.org/10.1234/yach.v5i2.386>
- Cuesta y Cuesta, A. (2005) [1962]. *Los hijos*. Libresa. (Colección Antares N° 176). 418p.
- Chimbo, R. (2016). *El color de los sueños: historias de migrantes*. Trabajo previo a la obtención del título de Licenciada en Comunicación, presentado en la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, Sede Cuenca.
- Duckitt, J. H. (1992). Psicología y prejuicio: un análisis histórico y un marco integrador. *Psicólogo estadounidense*, 47 (10), 1182.
- Escobedo Rivera, J. (2016). Adiós a la tierra prometida: Crónicas de migrantes latinoamericanos que retornan a su País de origen. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 18(4), 507-518
- Falconí Trávez, D. (editor). (2014). *“Me fui a volver”*: narrativa, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional.
- Galzarza, N. M. T. (2018). *La migración representada en dos películas ecuatorianas de ficción*. Obtenido de Chasqui. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 180 – 182.

- Giménez, G. (2005). La discriminación desde la perspectiva del reconocimiento social.
- Gómez Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre económico*, 13(26), 81-99.
- González Ramos, C. G. (2013). El fenómeno migratorio a través de la narrativa hispánica contemporánea: una propuesta didáctica, el caso de la inmigración africana a España.
- González Ruiz, M. (2001). Inmigración y Teoría Social: algunas consideraciones. *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, (7), 16-26.
- Gratton, B. (2005). *Ecuador en la historia de la migración internacional ¿modelo o aberración?* Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Migraciones, Transnacionalismo e Identidades: la experiencia ecuatoriana, 17-19 de enero. Quito.
- Hanán, M. (2020). Obtenido de La voz de los niños cuenta: <https://n9.cl/ds7c>
- Hernández Sampieri, P., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta. Edición). Editorial McGraw Hill.
- Herrera, G. y Carrillo, C. (2005). Los hijos de la migración en Quito, Guayaquil. Familia, reproducción social y globalización, en G. Solfrini (ed.), *Tendencias y efectos de la emigración en el Ecuador Vol. 3*. Ecuador: Alisei.
- Herrera, G., Carrillo, MC, Torres, A., & Maisonave, AC (2006). La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades. *Revista De Hispanismo Filosófico*, 169.
- Herrera Sánchez, S. (2013). Atrapadas en el limbo. Mujeres, migraciones y violencia sexual. *Barcelona: Cuadernos Cristianisme i Justicia*. <https://bit.ly/3SjybkZ>
- Jimbo, A. (2013). *El Retorno*. Editorial El Conejo.
- Johnson, H. (2011). Entre Fronteras Historias Personales de Migración en el Austro de Ecuador.
- Jokish, B., Kyle, D. (2005). Las transformaciones de la migración transnacional del Ecuador. 1993 – 2003. En Herrera, et al. (2005). *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO.

- Kepel, I. (2006). *Adecuación de la ley antidiscriminatoria. Ley 23592* (Doctoral dissertation, Universidad de Belgrano. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.).
- Larrea, C. (2004). *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- León, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo social*, (7), 59-76.
- León, Castillo. A. (2015). *Análisis económico de la población. Demografía. Trabajo de investigación*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque, Perú.
- Maldonado Valera, C., Martínez Pizarro, J., & Martínez, R. (2018). Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas.
- Martínez, L. (2005) [1904]. *A la costa*. Libresa. (Colección Antares N° 2).
- Machado, D. (2014). Políticas migratorias del Ecuador: inconsistencias entre la praxis y el discurso. En Acosta, A. et al. (2014). *La restauración conservadora del correísmo*.
- Merino, G. (2004). *El Inmigrante*. Imprenta Magos.
- Mesa, R. Y. (2006). La crónica, un género del periodismo literario equidistante entre la información y la interpretación. *Especulo revista de Estudios Literarios de La Universidad Complutense de Madrid*, 1-9. <https://bit.ly/3muWcrk>
- Meza, M. (2021). Nociones fundamentales sobre discriminación. *HONDURAS. Unidad de Estudio para la Prevención de la Discriminación, Centro de Documentación de Honduras*. <https://www.cedoh.org/proyectos/discriminacion/discriminacion.html>
- Molina, M. (2021). *Cuadernos de la lluvia*. Dinediciones
- Mora Umaña, Andrea Melissa. (2010). “El estudio de la inmigración desde la teoría de dinámica de tropas: el caso particular de los inmigrantes ecuatorianos en España”, en *Ciencias Económicas* 28-No. 2: 2010, pp. 369-390
- Morales, J. et al. (2007). *Psicología Social* (3ª ed.). Madrid: McGraw-Hill, pp. 593-598.

- Moreno, E. J. (2006). Feminización del fenómeno migratorio Ecuatoriano. *Historia Actual Online*, (11), 121-132.
- Nugshi, T., & Manuel, S. (2018). *La migración por el feriado bancario y su influencia en el desarrollo social de la parroquia de Guasuntos cantón Alausí* (Bachelor's thesis, Rbba, Unach 2018).
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Ginebra, Suiza: ONU. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2021). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. Ginebra, Suiza: ONU. <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>
- Oleas Montalvo, J. (2020). Ecuador: La Economía Política Del Feriado Bancario (8-12 De Marzo De 1999). *Revista de la Asociación Uruguaya de Historia Económica*, 10(17), 49-67.
- ONU. (2018). *Organización de Naciones Unidas*. Obtenido de La Agencia de la ONU para refugiados: <https://n9.cl/qlqc>
- Pagnotta, C. (2014). *La migración ecuatoriana a España e Italia: historias, memorias e identidades 1995-2007*. Quito: Corporación Editora Nacional, CEN; Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Paladines Paredes, L. (2018). La migración internacional en Ecuador: sus causas, consecuencias y situación actual. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de La Matanza*, 14, 73-98. <https://bit.ly/3a0EngC>
- Pareja Diezcanseco, A. (2003). *El muelle*. Libresa (Crónica de sueños).
- Piastro, J. (2015). Los procesos subjetivos de la migración en la obra literaria de Tahar Ben Jelloun. *Migraciones internacionales*, 8(1), 221-241.
- Plous, S. (2003). La psicología del prejuicio, el estereotipo y la discriminación: Un resumen. *Comprendiendo el prejuicio y la discriminación*, 3-48. En Reynoso, A. E. A.

- (2016). Estigma y discriminación: narrativas de migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos.
- Ramírez, J., & Ramírez, F. (2005). La estampida migratoria ecuatoriana: Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria.
- Reis, C., & de Dios, Á. M. (1981). *Fundamentos y técnicas del análisis literario*. Gredos.
- Reynoso, A. E. A. (2016). Estigma y discriminación: narrativas de migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos.
- Ríos Vargas, A. D. (2014). Entre la guerra y la migración: crónicas de una violencia encarnada en la memoria de los migrantes centroamericanos (Artículos).
- Rojas, A. (1985) [1949]. *El éxodo de Yangana*. El Conejo.
- Romera, D. M. (2015). MANUAL COMPASS: Trabajando los derechos humanos con jóvenes. *Derechos Humanos y Educación Social*.
- Ruiz, EE (2010). Migrantes y refugiados: reflexiones conceptuales. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 5, 35-47. <https://doi.org/10.14198/OBETS2010.5.1.03>
- Salazar Estrada, Y. (2012). La representación del proceso migratorio, interno e internacional, en cuatro novelas ecuatorianas.
- Salazar Estrada, Y. (2015). El emigrante ecuatoriano, un desarraigado permanente. *Kipus: revista andina de letras y estudios culturales*, (38), 25-4.
- Salazar, Y. (2015). *La emigración internacional en la novelística ecuatoriana*. Tesis de Doctorado presentada al Departamento de Filosofía de la Universidad del País Vasco. San Sebastián.
- Salazar Estrada, Y. (2017). *El sujeto emigrante en el cuento ecuatoriano (1972-2014)*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://bit.ly/3acZigK>
- Smith-Castro, V. (2006). La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis. *Actualidades en psicología*, 20(107), 45-71.
- Sánchez, E. (2000). Definiciones y conceptos sobre la migración. <https://bit.ly/3zq0Uyc>

- Segarra, M. (2015). Literatura migrantes. 'Jo també sóc catalana' de Najat El Hachmi. *Revista de estudios científicos de Mètode*, 5. <https://doi10.7203/metode.81.3146>.
- Shamshad, A. (2016). *Organización de Naciones Unidas*. Obtenido de Refugiados y migrantes. <https://n9.cl/09d14>
- Tizón García, J. L. (1993). Migraciones y salud mental. *Promociones y Publicaciones Universitarias PPU*. Barcelona, 527-5.
- Valdano, J. (2006). *La memoria y los adioses.*: Grupo Editorial Norma.
- Velásquez, V. (2016). *Discriminación étnica y exclusión: Una investigación sobre las percepciones de las personas de nacionalidad boliviana en la ciudad de Comodoro Rivadavia 2013–2015* (Doctoral dissertation, tesis de grado). Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina.

11. Anexos

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se han elaborado tablas para clasificar cada una de las categorías encontradas en las crónicas sobre las manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos. Aquí se detallan con cautela los acontecimientos que han cobrado importancia dentro de esta investigación.

Anexo 1. Tabla de discriminación racial

<i>Me fui a volver: narrativas, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas</i> (2014), de Diego Falconí Trávez		
Tema	Citas	Discriminación/ Categorías
<i>Vivir en Betwen (María Fernanda Ampuero)</i> <i>La llegada</i>	A penas pones los pies en España, después del limbo del avión- patera, pasas de ser hijo a ser huérfano, sereno a desconcertado, capaz a desvalido, ciudadano a paria (“sin papeles, ilegal”) (Falconí Trávez, 2014, p. 30).	Racial X
	Nombre propio a estadística, profesional cualificado a mano de obra barata, conocido a extraño, propietario de la tierra a arrendatario sospechoso. Aterrizas para ser “el Otro”	X

	(Falconí Trávez, 2014, p. 30).	
<i>Vidas Fronterizas</i>	El acento españolizado o las palabras españolas molestan porque recuerdan que eres un emigrante pobre, mano de obra exportable (Falconí Trávez, 2014, p. 36).	X
<i>Somos lo que nadie te contó</i> <i>Gilda Orellana Rodríguez</i>	En España, según la diversidad mediática, a los inmigrantes se nos debe notar que somos inmigrantes y, además, se nos debe describir según el rol social que dice la prensa que nos corresponde (Falconí Trávez, 2014, p. 48).	X
<i>Somos lo que nadie te contó</i> <i>Gilda Orellana Rodríguez</i>	Somos ilegales, clandestinos, delincuentes, somos seres irregulares, marginales, liminales y desamparados, pero nos	X

	necesitan para diferenciarse de nosotros y contribuir con nuestra presencia a su orden preestablecido (Falconí Trávez, 2014, p. 48).	
<i>Somos lo que nadie te contó</i> <i>Gilda Orellana Rodríguez</i>	Los inmigrantes no existimos del modo en que somos en los medios de comunicación de este país, no tenemos voz y siempre existe alguien, algún otro, legitimando por nosotros el discurso que nos pertenece (Falconí Trávez, 2014, p. 49).	X
	Nos encontramos con la ausencia de crónicas migrantes, de voces diversas, con la no presencia de las tantas que no nos caben en una maleta. Y en cambio, si migrantes delincuentes, movilidad victimizada, cliché, estereotipo. Desde las noticias, nos ponen el rostro	X

	que quieren que tengamos y su naturaleza masiva, interviene de tal modo (Falconí 2014, p. 49).	
<i>Cuaderno de la lluvia (2021), del autor Miguel Molina Díaz</i>		
<i>Escribo por Cuba</i>	Por un lado, este país es la xenofobia, la ignorancia, la impavidez y la crueldad. Por otro es el puñado de personas que demostraron solidaridad y se hicieron presentes, entendiendo que el migrante no es un criminal (como se los trató), sino alguien que tiene la valentía de luchar por un sueño (Molina Díaz, 2021, p. 60).	X
<i>El exilio de Manuela Picq</i>	Hay días en que los Estados, con toda su violencia entran en la vida de una persona para desolarla y destruir sus proyectos, sin que pueda defenderse. Eso hicieron	X

	<p>con Manuela Picq, quizá porque ella representa todo lo que el correato aborrece: es mujer, periodista, politóloga, extranjera, lúcida, íntegra y miembro del movimiento indígena. Pero también lo hicieron porque están llenos de odio, porque están enfermos de poder y por un sentido de perversidad y sadismo (Molina Díaz, 2021, p. 51).</p>	
<i>Escribo por Cuba</i>	<p>Los abogados de los cubanos se enfrentaban con vehemencia a los policías que custodiaban la puerta del edificio, para que les dejaran ingresar a la audiencia. El despliegue de gendarmes vestidos de Robocop era inmenso (Molina Díaz, 2021, p. 59).</p>	X
<i>Escribo por Cuba</i>	<p>Es inevitable tomar partido y solidarizarse cuando la violencia de un estado</p>	

	<p>perverso y sus funcionarios se empeñan en destruir las vidas de las personas que les son incómodas. Tan obsesionado estaba el Gobierno del Ecuador de deportar a los cubanos que ni si quiera cuidó las formas, no disimuló su demencial obstinación y capricho (Molina Díaz, 2021, p. 60).</p>	
<p><i>Permiso de Residencia (2013) María Fernanda Ampuero</i></p>		
<p><i>A nadie pediré permiso para no tener nostalgia de eso</i></p>	<p>Exiliada, desterrada, extranjera, foránea, migrante, viajera, errante, extraña, deportada, desarraigada, expatriada, expulsada. Mujer de tierra ajena, ¿cómo le explicas a ellos, a todos ellos, lo que se siente cuando no tienes ni un número que te haga sentir ciudadana? (Ampuero, 2013, p. 13).</p>	<p>X</p>

<p><i>Periodista, recolector de basura y otra vez periodista</i></p>	<p>Los empresarios no se dan cuenta y te hacen trabajar sin la debida seguridad porque eres un <i>sin papeles</i> y no puedes exigir... (Ampuero, 2013, p. 99).</p>	<p>X</p>
<p><i>Periodista, recolector de basura y otra vez periodista</i></p>	<p>Rody que ya había pasado por todos los infiernos del indocumentado: explotación, estafa, jornadas interminables y el miedo a ser deportado (Ampuero, 2013, p. 100).</p>	<p>X</p>
<p><i>El color de los sueños: historias de migrantes (2016) de la autora Rocío Chimbo</i></p>		
<p><i>Calladito es más bonito</i></p>	<p>“Un ecuatoriano ha muerto, tras la paliza recibida por un par de guardias de seguridad”; la víctima fue lanzada al mar, hacía frío y no sabía nadar (Chimbo, 2016, p. 33).</p>	<p>X</p>
<p><i>Calladito es más bonito</i></p>	<p>- ¡Malditos Sudacas!</p>	<p>X</p>

	<p>Fue la primera vez que escuché esa palabra “sudaca” de sudamericano, una forma despectiva que tienen en España para llamarnos a los de la raza mestiza. Si tu apariencia es como la de un hispano hablante te llaman “sudaca” (Chimbo, 2016, p. 33).</p>	
<p><i>Migrante soñador y aventurero</i></p>	<p>A media noche mientras viajábamos nos detuvo la policía de migración en Guaymas cerca de la ciudad de Matamoros. Íbamos los dos en el autobús, él un mexicano que no debía rendir cuentas a nadie por su origen, pero yo en cambio como ecuatoriano de nacimiento, cuencano para ser preciso, me trasladaron al centro de detención para migrantes. Allí en prisión la supervivencia giraba alrededor del aguante (Chimbo, 2016, p. 53).</p>	<p>X</p>

<p><i>Migrante soñador y aventurero</i></p>	<p>Constantemente viví los abusos de la autoridad mexicana: los maltratos, las amenazas con revolver, a dormir en el suelo apretujado, si se les daba la gana de meter a todos en la misma habitación. Había que ganarse el respeto adentro (Chimbo, 2016, p. 54).</p>	<p>X</p>
<p><i>Migrante soñador y aventurero</i></p>	<p>Recuerdo la injusticia que vivió un vagabundo de Ohio-EE. UU, el hombre tenía cierta demencia y era castigado por su origen, si quería fumar debía conformarse con las colillas de tabaco o si tenía hambre, el pasto del patio le proveía de sustento (Chimbo, 2016, p. 54).</p>	<p>X</p>
<p><i>Permiso de Residencia (2013) María Fernanda Ampuero</i></p>		
<p><i>El «Ruido» ecuatoriano que triunfa en España</i></p>	<p>Pese a su fama en el circuito latino de Barcelona, este joven de corazón tricolor no</p>	<p>X</p>

	<p>deja de ser un inmigrante como todos y así, ha sufrido en carne propia la discriminación.</p> <p>Cuenta que una vez, al entrar a una discoteca donde se iba a presentar, el guardia de seguridad le impidió el paso (Ampuero, 2013, p. 118).</p>	
<i>¿Es España racista?</i>	<p>Ella está muy trastornada y recordar le hace daño.</p> <p>Ha contado que él le dijo vete a tu país, inmigrante y algunos medios aseguran que la llamó zorra e inmigrante de mierda, que no lo conocía y que no hubo provocación, que ni habían cruzado miradas antes de que él empezara a agredirla (Ampuero, 2013, p. 150)</p>	X
<i>¿Es España racista?</i>	<p>Hay una víctima y un agresor, con el agravante de la discriminación: la que recibió la golpiza es extranjera, ecuatoriana, y el motivo de los golpes, según apuntan todos los datos, es únicamente el</p>	X

	odio racial (Ampuero, 2013, p. 151)	
<i>¿Es España racista?</i>	<p>Hoy en los medios españoles no se habla de otra cosa que de racismo. La prensa pregunta y la respuesta de la calle es clarísima: lo que ha pasado en Barcelona es repudiable.</p> <p>Pero, en cambio, leer algunos blogs o foros de internet espanta:</p> <p><i>Iros a su país si no os gusta.</i></p> <p><i>Esa sudaca de mierda se lo tenía merecido.</i></p> <p><i>Iremos a por todos ellos</i></p> <p>(Ampuero, 2013, p. 152)</p>	X

<p>«<i>Guantánamos</i>» <i>españoles</i></p>	<p>—Eres un inmigrante de mierda, un hijo de puta: esto te servirá de escarmiento, te vas a acordar de lo que has hecho. No se trata del diálogo de una película de matones, sino la forma en la que dio la bienvenida un policía al ecuatoriano Javier Humberto L. cuando llegó al Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Madrid (Ampuero, 2013, p. 166).</p>	<p>X</p>
<p>«<i>Guantánamos</i>» <i>españoles</i></p>	<p>A Paola, una ecuatoriana que estuvo retenida en diciembre del año pasado, le dijeron: —¡Ustedes no deberían venir, indios! (Ampuero, 2013, p. 169).</p>	<p>X</p>

Anexo 2. Tabla de discriminación económica

<i>El color de los sueños: historias de migrantes (2016) de la autora Rocío Chimbo</i>		
Tema	Citas	Discriminación/ Categorías
<i>Viaje en el tiempo</i>	La semana pasada pagué 0,30 centavos de sucres en el autobús, esta mañana mi madre me dio 0,30 centavos de dólar, un dólar equivale a 25.000 sucres y el pasaje hoy cuesta diez veces más (Chimbo, 2016, p. 24).	Económica
		X
<i>Tiempo de felicidad</i>	Una joven de 18 años se había enamorado, pero la necesidad económica que padecía la obligó a salir del Ecuador apenas graduada (Chimbo, 2016, p. 48).	X
<i>Cuaderno de la lluvia (2021), del autor Miguel Molina Díaz</i>		
<i>Roma: en busca de la gran belleza</i>	Viajar por el viejo continente, con poco	X

	<p>presupuesto, implica una dieta de barriguitas energéticas, una mochila con lo básico y baratos albergues de jóvenes (Molina, 2021, p. 21).</p>	
<p><i>Permiso de Residencia (2013) María Fernanda Ampuero</i></p>		
<p><i>Vidas desahuciadas</i></p>	<p>Tras palos, piedras: por la ley española, Galo y Sandra, cuando estén en la calle, aún deberán a la Caja de Ahorros Kutxa, ciento ochenta mil euros más gastos de letrados, juicio y gestiones.</p> <p>Sí, ellos pagan a los que les quitan su casa.</p> <p>—Es un robo, es una locura, es una estafa, es una putada —encadena Galo (Ampuero, 2013, p. 199).</p>	<p>X</p>

Anexo 3. Tabla de discriminación laboral

<i>El color de los sueños: historias de migrantes (2016) de la autora Rocío Chimbo</i>		
Tema	Citas	Discriminación/ Categorías
<i>El color de los sueños: historias de migrantes (2016) de la autora Rocío Chimbo</i>	Por sus dos primeros trabajos acordó recibir un sueldo modesto o más bien habitual al de un trabajo de cuarenta horas. Pero pasaban los meses y del salario prometido poco se sabía, cada fin de semana sus jefes le cantaban la misma historia “la semana que viene te pago” o “vente mañana” y esa mañana pocas veces llegaba (Chimbo, 2016, p. 28-29).	Laboral
		X
<i>El color de los sueños: historias de migrantes (2016) de la autora Rocío Chimbo</i>	Así fue el caso de Gabriela de 29 años de edad, la conocí en el apartamento que compartimos cuando decidí instalarme al noroeste de España una temporada por mi empleo. Ella es contable de	X

	<p>profesión, llegó de Ecuador cinco años atrás como turista, pero con la clara intención de quedarse en el país a trabajar sin importar las circunstancias que le trajera la ilegalidad (Chimbo, 2016, p. 28).</p>	
<i>Permiso de Residencia (2013) María Fernanda Ampuero</i>		
<i>Periodista, recolector de basura y otra vez periodista</i>	<p>El 98, el 99, fueron años muy difíciles, el periódico empezó a tambalear. El 2000 fue peor: recortaron personal, se me triplicó el trabajo, me bajó el sueldo con la dolarización (Ampuero, 2013, p. 97).</p>	X
<i>Un piso en España por un euro</i>	<p>A Erica, por estar embarazada, la despidieron de su trabajo (Ampuero, 2013, p. 191).</p>	X
<i>Un piso en España por un euro</i>	<p>Me empleé de cuidador de animales, trabajaba catorce horas diarias para ganar</p>	X

	seiscientos euros (Ampuero, 2013, p. 192).	
<i>Me fui a volver: narrativas, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas (2014), de Diego Falconí Trávez</i>		
<i>Somos lo que nadie te contó</i> <i>Gilda Orellana Rodríguez</i>	Gaby todas las veces que consiguió trabajo de becaria en las agencias de publicidad más grandes, donde la explotaban con la excusa de que estaba aprendiendo, donde la retuvieron siempre con la promesa de un contrato fijo (Falconí, 2014, p. 51).	X

Anexo 4. Tabla de discriminación de género

<i>Cuaderno de la lluvia (2021), del autor Miguel Molina Díaz</i>		
Tema	Citas	Discriminación/ Categorías
<i>El exilio de Manuela Picq</i>	Manuela intentó impedir la violenta detención de Pérez Guartambel, presidente de la Ecuarrunari y su pareja. En ese intento fue agredida por la fuerza pública y luego detenida (Molina Díaz, 2021, p. 47).	De género
		X
<i>El accidente que cambió una vida</i>	Su esposo la convenció de comprar un carro con el propósito de dedicarse al trabajo de taxista. A ella no le quedó de otra que aceptar la propuesta, de todos modos ¿qué podía hacer a más de nueve kilómetros de lejanía? Meses después, su marido la llamaba borracho por teléfono insultándola, decía que gastó el dinero y que le envíe más. A costa de su esfuerzo él disfrutaba de una vida placentera, ya para variar maltrataba a su hijo (Chimbo, 2016, p. 29).	X

<p><i>Calladito es más bonito</i></p>	<p>Al parecer un hombre de 21 años llamado Sergi M, se desquitó con ella por alguna razón desconocida, manifestaron las noticias en la radio. El hombre vio sola a la adolescente de 15 años en uno de los vagones del metro, la golpeó tanto que pasaron algunos días y no salió por una larga temporada a la calle. Varias semanas después dijeron que el agresor quedó en libertad condicional (Chimbo, 2016, p. 33).</p>	<p>X</p>
<p><i>Calladito es más bonito</i></p>	<p>“Las latinas son melosas, no quiero ofenderte guapa, pero las latinas vienen a España, les calientan el culo a nuestros españoles y nos quitan a nuestros hombres”, manifestó una mujer en mi trabajo en tono de reclamo (Chimbo, 2016, p. 34).</p>	<p>X</p>

<i>Bendición para el camino</i>	Las mujeres más jóvenes eran obligadas a salir por unas horas. No todas volvían en las mismas condiciones que antes. Todos sabían que eran violadas, pero nadie reclamó nada (Chimbo, 2016, p. 42).	X
<i>La bestia, el tren de la muerte</i>	En el camino las mujeres más atrayentes son violadas, y si no hay muchas, también las violan (Chimbo, 2016, p. 46).	X
<i>Migrante soñador y aventurero</i>	Hombres y mujeres estaban separados en salas diferentes, en él había gente de todo el mundo, europea, hispanohablante, la población asiática era la más grande (Chimbo, 2016, p. 53).	X
<i>Me fui a volver: narrativas, autorías y lecturas teorizadas de las migraciones ecuatorianas (2014), de Diego Falconí Trávez</i>		
<i>Somos lo que nadie te contó</i> Gilda Orellana Rodríguez	Cuando migras, te das realmente cuenta de lo que significa que en Ecuador todas nuestras casas tengan rejas y analizas los vulnerables que somos las mujeres	X

	<p>cuando nos atrevemos a caminar solas por la calle — en la noche para más señas— con varias cervezas a cuestas, en firmar como testigo de esa boda entre dos hombres que en el Ecuador de hoy todavía es como soñar en quimeras (Falconí 2014, p. 49).</p>	
<p><i>Lo que aprendí en la peluquería (2011), de María Fernanda Ampuero</i></p>		
<p><i>Enemigo público número 1: el abandonador en serie</i></p>	<p>A los hombres así habría que ponerles alrededor (como a los abismos) unos conos naranjas fosforescente y un gigantesco letrero luminoso de “peligro”. A los hombres así habría que considerarlos una amenaza social y se deberían hacer campañas para alertar sobre el peligro que corremos las mujeres al haber tantos sueltos por allí (Ampuero, 2011, p. 30).</p>	<p>X</p>

<p><i>¿Aunque pegue, aunque mate, marido es?</i></p>	<p>Contaban en voz baja durante los recreos que a la mamá de mi compañera x el marido la pegaba. Alguien decía, a ver oído, peleas, insulto y el inequívoco crujido del golpe (Ampuero, 2011, p. 49).</p>	<p>X</p>
<p><i>¿Aunque pegue, aunque mate, marido es?</i></p>	<p>Otra recordaba las gafas negras, el “me pegué hijita soy tan torpe” y la sonrisa de aquí no ha pasado nada (Ampuero, 2011, p. 49).</p>	<p>X</p>
<p><i>¿Aunque pegue, aunque mate, marido es?</i></p>	<p>Una más aseguraba que una vez de tanto puño la señora había ido a parar a la clínica y que el médico — amigo del golpeador— simplemente aceptó la “caída por las escaleras” para no hacer problema (Ampuero, 2011, p. 49).</p>	<p>X</p>
<p><i>¿Aunque pegue, aunque mate, marido es?</i></p>	<p>Están también esos otros tipos de maltratos que, desde luego, frente a las palizas se ven “normales”. Me refiero al señor que no deja que la señora hable porque “tú no sabes, mejor cállate”, o al que no levanta</p>	<p>X</p>

	<p>un miserable papel del piso porque “eso es trabajo de mujeres”. Hablo del que grita cuando las cosas no están “como a él le gustan”, de quien anda proclamando “yo soy el que paga las cuentas” o “aquí el que manda soy yo” (Ampuero, 2011, p. 50).</p>	
<p><i>Algo sobre mi madre</i></p>	<p>Para los hombres existía la calle, la ingeniería, el derecho, el comercio, la navegación, la política y para las mujeres la casa, el mercado, la casa (Ampuero, 2011, p. 84).</p>	<p>X</p>

Anexo 5. Oficio de Aprobación y designación de director del Trabajo de Integración Curricular



CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

Of. No. 178– CLCL/CPL–FEAC–UNL–T2022.

Loja, 25 de mayo de 2022.

Lic. Lenin Paladines. Mg. Sc.

DOCENTE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LITERATURA

Ciudad. –

De mi consideración:

En calidad de Encargada de la Gestión Académica de la Carrera y de conformidad a lo que establece El artículo 225 último párrafo del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, se lo designó a usted como Director del Trabajo de Integración Curricular o Titulación **Manifestaciones de discriminación a los migrantes ecuatorianos en las crónicas sobre migración:..**, en el periodo académico abril 2022 – septiembre 2022., perteneciente a la aspirante a Licenciada en Pedagogía de la Lengua y la Literatura: **Srta Liseth Anahí Cevallos Rueda.**

Le solicito brindar la orientación correspondiente a la señorita estudiante, con la solvencia y rigurosidad científica que caracterizan su desempeño profesional.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



DIANA
ELIZABETH
ABAD JIMÉNEZ

Lic.- Diana Elizabeth Abad Jiménez. Mg. Sc.

DIRECTORA DE LA CARRERA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.



BAYRON ALEJANDRO
CASTILLO AGUIRRE

Pos. Lic. Bayron Alejandro Castillo Aguirre
SECRETARIO DE LA CARRERA DE PLL y LCL.
C.C. Aspirante
Arbitro CLCL/CPL

Anexo 6: Certificado de traducción del Abstract

Lic. Rosa Jaqueli Malacatus Calva

0994624094

jackimalacatus@gmail.com

El Ingenio- Ecuador

El Ingenio, 14 de diciembre de 2022

La suscrita, Lic. Rosa Jaqueli Malacatus Calva, **DOCENTE DE EDUCACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS- Colegio Fiscomisional “Gabriel García Moreno”**, a petición de la parte interesada y en forma legal.

CERTIFICA:

Que, la traducción del documento adjunto solicitado por la **Srta. Liseth Anahí Cevallos Rueda** con cédula de ciudadanía **No. 1105248122**, cuyo tema de investigación se titula **MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN A LOS MIGRANTES ECUATORIANOS EN LAS CRÓNICAS SOBRE MIGRACIÓN**, ha sido realizado y aprobado por mi persona, **Lic. Rosa Jaqueli Malacatus Calva**, Docente de Educación en la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.

El apartado del Abstract es una traducción textual del Resumen aprobado en español.

Particular que comunico en honor a la verdad para los fines académicos pertinentes, facultando al portador del presente documento, hacer el uso legal pertinente.



Lic. Rosa Jaqueli Malacatus Calva

ENGLISH PROFESSOR